

Las horas críticas de Alemania

BAVIERA Y EL PANGERMANISMO

La situación de Alemania alcanza por grados, caracteres de gravedad extrema. No es el nuevo cambio de Gobierno del Reich la solución, ni siquiera camino de ella.

Hay convergencia sobre Baviera todas las miradas. Munich se considera la ciudadela de la reacción. Munich es la capital de los conspiradores, el centro de oposición a todas las dictaduras extranjeras. A la hora presente, los bávaros son los más temerosos pangermanistas, y entre ellos se cuentan los más furibundos partidarios de los Hohenzollern. Pero contra la Prusia militar y protestante, los bávaros encarnan el ideal federalista y católico. Si son adictos a la tradición imperial y a la grandeza de Alemania, no quieren, por otra parte, ser absorbidos por el poder de Berlín.

Cuando se levantan contra la institución republicana, no es por espíritu de secesión; es a causa de sus tendencias centralizadoras, de su carácter parlamentario y por los impedimentos que puede suscitar a una restauración monárquica.

Mientras más Berlín se inclina hacia la izquierda, más Baviera se inclina hacia la derecha. Es por lo que, a falta de un rey, aun que casi lo sea ya el príncipe Ruperto, Baviera desea tener un Presidente propio. A ello se debió la ley votada por el Landtag bávaro sustituyendo dicho cargo.

El dictador von Kahr es muy apreciado por los elementos reaccionarios, y nadie desconoce sus relaciones con la dinastía Wittelsbach. Los socialistas nacionalistas que capitanea Adolfo Hitler son más favorables a una restauración en Baviera de los Hohenzollern, con preferencia a la otra.

El hecho es que, mientras Strossmayer trata de imponer una disciplina común a todos los Estados de la Confederación germana, Baviera representa el gesto rebelde, dirigiendo la propaganda que lleva por lema revancha y restauración.

Las provincias del Norte bávaro, donde el nacionalismo socialista de Hitler recluta sus huestes, dando pruebas de un contrasentido político inexplicable en aquellas masas obreras, trabajan en pro del imperio y de una Baviera gobernada por una casa real prusiana. Las provincias del Sur, de fondo más conservador y tradicionalista, no abdican su antigua adhesión a los Wittelsbach.

NOTAS DE ARTE

Digna del mayor encomio es la hermosa labor que, desde hace tres años, viene realizando el digno Municipio de Jaén con sus exposiciones anuales de arte, las que procura celebrar no sólo con el respeto y dignificación debidos a las manifestaciones del sentimiento, sino creando también el estímulo entre los artistas, al conceder medallas y premios en metálico.

En la que este año se celebrará tienen verdadera importancia las recompensas, y en los periódicos de Sevilla, donde vinieron publicadas las bases de este simpático certamen, hemos podido apreciar el valor de dichas recompensas.

No sólo de ilusiones pueden vivir los artistas y menos en estos tiempos de prosaísmo, del que nadie puede en absoluto apartarse, por muy enamorado que esté de las musas.

Ejemplos a imitar por otros Ayuntamientos es la labor que realiza el de Jaén, al fomentar con estas exposiciones el arte patrio y llevar con ellas a esa gran masa que se llama pueblo la síntesis de la cultura.

Mi más entusiasta enhorabuena para el Municipio jaenense, por sus inequívocas muestras de civismo y buen gusto.

José Rico Cejudo.

A nuestros lectores

Con objeto de ofrecer a nuestros lectores las mayores comodidades posibles, creemos de oportunidad advertir que EL LIBERAL publica sus dos ediciones en la forma siguiente:

Edición de la noche, planas 1, 2 y 3.

Edición de la mañana, planas 4, 5 y 6.

DEL MAGISTERIO

Las Habilitaciones en el Estatuto refrendado por el Sr. Salvatella

Entre las sensibles equivocaciones que contiene el Estatuto del Magisterio, refrendado por el señor Salvatella, aparece ésta de las habilitaciones, que si Dios ó el Directorio militar no lo remedian, ha de producir grandes perjuicios y trastornos a los maestros, en el cobro de sus haberes.

Nosotros hemos hecho un concienzudo estudio del asunto y nos hemos de permitir ejercitar el derecho de suplica, cerca del señor Pérez Nieva, y del señor Illana, encargados del despacho de Instrucción Pública y de Hacienda, y en último término del señor Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, con el fin de que no se produzcan al Magisterio los quebrantos y vejámenes que suponen la implantación de la infeliz idea que se le ocurrió al señor Salvatella ó a sus colaboradores.

Régimen vigente hasta la publicación del nuevo estatuto

Al encargarse el Estado del pago de las obligaciones de Primera Enseñanza, de acuerdo con las leyes y Reglamentos que regulan la contabilidad de la Hacienda pública, se dictó el Reglamento de Habilitaciones, con fecha 30 de Abril de 1903, en el cual se destacan como elementos esenciales, los siguientes:

Primero. El derecho de los maestros a elegir su habilitación por mayoría de votos en cada partido judicial, pudiendo recaer el nombramiento en cualquiera persona ó entidad que crea convenientes.

Segundo. El derecho de contratar libremente el premio de habilitación, sin que éste pueda exceder del uno y medio por ciento del haber líquido.

Tercero. El derecho de destituir al habilitado, sin necesidad de tener que justificar, ni explicar siquiera los motivos en que se funda la destitución.

Cuarto. La obligación por parte del habilitado de constituir una fianza del cincuenta por ciento cuando no sea maestro y del diez por ciento cuando lo sea, del importe de la nómina mensual.

La libertad tan amplia que este Reglamento concede a los maestros, como es natural que ocurra en las limitaciones de su dinero, sin otras limitaciones que las que corresponden al Poder público en su función tutelar, cuando de la regulación de intereses colectivos se trata, ha venido aprovechándose por los maestros en beneficio propio, como era lógico, y en unos partidos han nombrado a una entidad ó Empresa, en otros a las propias Asociaciones de Maestros ó a un compañero, en otros a un particular y en algunos también han designado a una mujer. Esto es, que en la variedad de casos y en la complejidad de circunstancias, que no pueden ni deben someterse a uniformidad, ellos han buscado siempre lo que les ha sido más favorable: bien atendiendo a las garantías morales y materiales del habilitado, a razones económicas, servicios que puedan prestarle, etcétera... viniendo a ser éste en la mayoría de los casos un agente y asesor del maestro que le sirve de comunicación con las Secciones administrativas, Inspecciones y demás Centros de la capital, para cumplir debidamente los distintos servicios que les están encomendados.

Tan amplia es la reglamentación que nos referimos, que no era necesario el Estatuto para que los maestros nombraran habilitado a esa Empresa ó entidad que se preconiza y para que crearan el Colegio de Huérfanos, ó sus expensas, si ésta fuera su voluntad y cuando no lo han hecho será porque no les conviene.

Régimen que se establece en el nuevo estatuto

El nuevo Estatuto podríamos decir que es todo lo contrario; siendo sus características las siguientes:

Primero. Priva al maestro de elegir su habilitación, subrogándose la administración en esta facultad, contra todo derecho.

Segundo. Impone a los maestros un descuento sobre sus haberes, con la doble finalidad de remunerar el servicio de habilitación y de crear un Colegio de Huérfanos del Magisterio, cuya asociación de conceptos no se nos alcanza.

Tercero. Obliga a las Secciones administrativas a que confeccionen las respectivas nóminas.

Incóncve lentas de este sistema

Primero. Desaparecen todas las ventajas del reglamento de

habilitaciones de 30 de Abril de 1903, antes enumerado.

Segundo. Se opone a la ley de Contabilidad, al reglamento orgánico de la Ordenación de pagos y al reglamento orgánico de la Administración Central de Hacienda.

Tercero. El premio que actualmente cobran los habilitados como remuneración de sus servicios se funda en la libre convención, y se determina judicialmente en el contrato llamado de mandato, y no existiendo este contrato ni estando votado por las Cortes y sancionado por el Rey, el descuento que se impone a los maestros por el Estatuto (cualquiera que sea su cuantía, seguramente superior al premio que actualmente pagan muchos maestros a sus habilitados), el haber efectivo constituye una exacción ilegal.

Cuarto. La obligación que se impone a las Secciones Administrativas de confeccionar las nóminas, resulta incompatible con la función interventora de las mismas, que les está atribuida; pues aunque sean negociados distintos, siempre resultará que es la misma entidad y oficina la que hace y examina las nóminas, las cuales ofrecen un carácter distinto a los otros Centros. Pero, además, supone el aumento de dos empleados más por provincia, con sus correspondientes asignaciones de material. (Seguramente no han protestado las Secciones, porque creen equivocadamente que van a obtener gratificaciones ó aumentos de sueldo.) Por algo, las disposiciones de Hacienda atribuyen a los habilitados la formación de las nóminas.

Legislación vigente respecto a las habilitaciones para el cobro de haberes de las distintas clases del Estado, incluida, naturalmente, la de maestros de primera enseñanza.

Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública del 1 de Julio de 1911.—Artículo 69.—Los servicios de las Ordenaciones de pagos se efectuarán con sujeción a los reglamentos que dicte el ministro de Hacienda.

Artículos 82 y 85.—Los funcionarios de cualquier orden que dicten resoluciones contrarias a las reglas establecidas en la ley anterior incurrirán en responsabilidad.

Reglamento orgánico de la Ordenación de pagos del Estado. Real decreto de 24 de Mayo de 1891.—Los empleados «elegirán» una habilitación, para que les represente en el cobro de sus haberes, y el acta de la elección será remitida a la Ordenación de pagos correspondiente.

Artículo 40.—Las nóminas se «formarán y justificarán» por los respectivos habilitados.

Artículo 41.—Las obligaciones de personal se considerarán satisfechas desde el momento que el habilitado suscriba el «recibo» en el mandamiento de pagos.

Reglamento orgánico de la Administración Central de la Hacienda. Real decreto de 13 de Octubre de 1903.—Artículo 33.—En todas las dependencias habrá un habilitado, que se designará por elección.

Artículo 34.—Corresponde al habilitado, entre otras cosas, «cobrar» la consignación de los haberes del personal, «extender» las nóminas correspondientes y «rendir» la cuenta.

De acuerdo con la legislación fundamental de la Hacienda Pública, el Clero, que es la clase que mayores analogías tiene en este respecto con la de maestros, percibe sus haberes por medio de habilitado elegido en forma y con arreglo a las reales órdenes de 5 y 20 de Octubre, 8 de Noviembre de 1855 y otras más recientes; es decir, desde hace 68 años, sin que se le ocurra pedir que le pague el Giro Postal ni ninguna otra entidad, como asimismo ocurre a los demás funcionarios del Estado, y también viene empleándose el mismo sistema para los maestros durante más de veinte años, con resultados satisfactorios.

Procedimientos de habilitación que se intentan implantar

Desistiendo el medio de utilizar la Compañía Arrendataria de Tabacos, porque ni conviene a ella ni a los maestros, ni hay medio hábil de implantarlo, se intentó cobrar el pago al Giro Postal, sin advertir que la Ordenación de pagos no puede librar los haberes a esta entidad, ni el Tesoro

COSAS DEL VINO

Por abofetear a un sereno es puesto a disposición de la autoridad militar

Francisco Galindo Ramos, vecino de la casa número 8 de calle Guadalupe, obrero ferroviario que presta servicio en la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, se encontraba anoche embriagado, y a pesar de los consejos de su padre, Antonio Galindo Trujillo, se resistió a marchar a su domicilio, promoviéndose de momento ligero escándalo.

El padre de Francisco, ante la negativa de su hijo, requirió el auxilio del sereno de la demarcación; pero el Francisco, lejos de atender las indicaciones del guardia nocturno, le dirigió frases malsonantes y hasta le agredió, asaltándole una morrosetada acertada.

—Me has puesto en la faz la mano—dijo el agredido.

—Yo—replicó el beodo.

Y después de las argumentaciones propias del caso, Francisco Galindo Ramos fué detenido, conduciéndole a la Comisaría.

Esta mañana comparecieron ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, y dada la índole del delito fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

GOBIERNO CIVIL

Dice el general

El señor Perales sale de su despacho a las dos, para recibir al comisario de policía, y dice al secretario que en adelante prohíba el acceso a su despacho a cuantos van solicitando trabajo, que el no puede facilitar; a los vecinos que llevan y traen perruñeces y a los que piden dinero. El gobernador está aboiado de peticiones, que le embargan mucho tiempo y luego no puede atender. Ya lo dijo en otra ocasión, y ahora lo repite. Hay en el Gobierno muchos asuntos a resolver de gran interés para la provincia, y no puede el señor Perales prestar atención a tanto anzuelo y a tanto pediguero.

Recomienda que con esos asuntos vayan a los Juzgados, a la Alcaldía ó a la Comisaría.

El viernes, para evitar esto, las personas que lleven asuntos que no sean de la incumbencia del gobernador, se avistarán con el secretario del Gobierno civil, señor Fernández Angulo.

Verdaderamente el día hoy ha sido un día de visitas tremendo: Comisiones de pueblos, gente que se ofrece, señores que llevan asuntos que sólo el gobernador llega a conocer, obreros sin trabajo, obreros que piden un socorro, el señor resaca, la esposa abandonada, el esposo triste, etc., etc.

Varias noticias

El Sindicato de servicios públicos comunica al gobernador que se da de baja, disolviéndose, por considerar «estar imposibilitados para su desenvolvimiento».

La Sociedad de maestros bañerías ha enviado un oficio al gobernador, con el acuerdo de abrir sus establecimientos, en el verano, de ocho de la mañana a una de la tarde.

HACIENDA

Pagos para mañana jueves: Libramientos a favor de don Antonio Andreu, señor jefe de la sección de Telégrafos, don Vicente Sáenz, señor administrador de la Prisión provincial y don Godofredo Jesús Yangüas.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha concedido las pensiones siguientes: De 150 pesetas mensuales a don Joaquín Romero Barba, músico de segunda; de 193,03 a don Luis Manzano López.

También se ordena por este mismo Centro que el haber pasivo que perciben por esta Delegación, respectivamente, doña Eusebia María Blassa Diosdado Márquez y doña Consuelo Martínez Diosdado, continúen pagándose en las dependencias del mismo Centro.

Se ha ordenado la devolución de la fianza que para el servicio de conducción del correo a Bolillos de la Mitación tenía constituida el contratista del mismo, don Juan Ortega Martín.

La recaudación del día de ayer importó 155.618,60 pesetas.

ESQUELAS de defunción y aniversarios se admiten en nuestra Administración hasta altas horas de la madrugada

DEL MUNICIPIO

Instrucciones que ha dado la Alcaldía a los tenientes de alcalde

Por la Alcaldía se han circular las siguientes instrucciones a los tenientes de alcalde de distrito:

Primera.—Disponer que los ordenanzas visiten siempre de uniforme y que no se ocupen más que en servicios municipales a sus órdenes, y cuando no se pongan a disposición de los sargentos. Prohibir en absoluto que la Guardia municipal se dedique a obtener licencias para nadie, sino que los interesados vayan personalmente a sacadas a la oficina de Arbitrios.

Segunda.—Que durante el día cuando sus ocupaciones se le permitan, giren visitas de inspección a las obras municipales de los respectivos distritos, a distintas horas, a fin de que se rinda el trabajo necesario por los obreros empleados en ellas.

Tercera.—Exigir de los inspectores de limpieza la vigilancia de los obreros dedicados a la misma. Que los barrenderos soliciten de los vecinos agua para hacer el barrido sin levantar polvo.

Cuarta.—Que encarguen a los sargentos respectivos que durante las horas de servicio de los

guardias en cada demarcación ó parada no mantengan conversación con el público, para que estén pendientes del cumplimiento de su obligación.

Quinta.—Cuidar de que la expedición ambulante de leche con cabras se haga hasta las diez de la mañana, únicamente, exigiendo que el ordeno lo lleven a cabo en sitio amplio donde no interrumpan el tránsito, evitando de que no se estacionen en las aceras y solamente permanezcan parados el tiempo necesario para el despacho.

Sexta.—Se les recuerda el cumplimiento de lo que preceptúan las Ordenanzas municipales en vigor con respecto a la prohibición terminante de limpiar y sacar baldones y alfombras, barrer balcones y regar macetas a horas que puedan molestar al público.

Séptima.—Que con motivo de las obras de readoquinado que en cada distrito se realizan, cuiden al cortar el tránsito en una calle que no se levanten adoquines en señal de obras, sino que se coloquen cartelas anunciando la interrupción y mientras duran aquellas caídas de normalizar el tránsito rodado, estableciendo direcciones distintas en las calles adyacentes.

Octava.—A los señores tenientes de alcalde del primero y quinto distritos se les ruega que después de las diez de la mañana, prohiban en absoluto el tránsito por la calle Sierras de bicicletas, vehiculos de todas clases, ni vendedores ambulantes, y que exijan a los dueños de puestos establecidos en dicha vía que se reduzcan a las dimensiones de ocupación que en cada licencia se determina.

Rápida

Textos caros

Felipín empieza el curso. Ha llegado a casa con un mozo de cordel, portador de una buena montaña de libros de texto. El faquin chorrea sudor. ¿Señor!, ¿para qué tantos libros?—dijase el galaco, mientras aligerábase del fardo pedagógico.

El buen hombre ignoraba que el Bachillerato es una cosa muy seria. Y que allí, sobre la mesa, había dejado el peso formidable de la Historia, la fauna y la zoología terrestres, los misterios de la Física, las ciencias éteras de la Psicología, todo ello condensado en unos prietos y reluctantes volúmenes.

El niño, algo indiferente, ensueña el último equal. El padre, serio y mohino, consulta la nota del librero. 20 pesetas! 18'50! 22! 9'50! 11! 16! 97 pesetas de libros!

La verdad es que la ciencia es cara, y que no es cosa baladí trasladar a la mollera de los chicos lo que hizo Psamético ó repetir de corrido desde los batracios hasta los malacopterigios abdominales.

¿Cómo dejar en olvido al gallardo Epamondas, y no saber de carretilla desde Ataulfo a Don Rodrigo? Y, no digamos, esas dinastías asirias y egipcias, cuyos nombres resuenan en los labios infantiles como el trepidar de un trueno sobre guijarros: Sennacherib, Tiglah-Palasar, Shalmaneser, Ashurbanipal, Amenhotep... Y soplar de pe a pa, como un fonógrafo, toda la parentela de los marsupiales ó los anélidos.

¿Qué sabiduría de muchacho!—exclaman en la casa. Y es muy cierto, aunque, a veces, el alumno sufre equivocaciones lamentables.

—Zás, infame coleóptero, te pesqué!—y resulta una mosca, un villano díptero de los más empalagosos en su clase. Confusión desdichada para el pobre escarabajo que, grave y rastreo, por los rovecoves de la cocina, jamás pensó en remontarse sobre la blanca calva de un sabio autor de libros de texto.

Thales.

Denuncia no comprobada

(POR TELEFONO) Madrid 10 (5 l.).—El gobernador recibió a los periodistas, diciéndoles que, como consecuencia de unas denuncias recibidas sobre irregularidades cometidas en la Casa de Maternidad y en la Inclusa, había ordenado se girase visita de inspección a estos establecimientos.

De la inspección llevada a cabo resulta que los servicios están bien atendidos.

¡Habrá que to- carse la ropa!

EL PERIODISMO Y SUS PELIGROS

La noticia llegó al repórter de madrugada, y se quedó maravillado. «Un compañero Fulano acaba de ingresar en la Jefatura, como «El Periódico», como «El Panarrá», como «El Cogonoso», como el «Píncharras»...»

—¿Qué ha podido hacer el compañero Fulano, si es más infeliz que un barquillo? —Que no se ha enterado bien. —Eso nos ocurre a todos a diario.

—Pues nada más que eso ha ocurrido. Que no se fijó en lo que escribía y se ha cogido los dedos.

—Me estoy viendo condenado a cadena perpetua.

Un compañero entra en la Succursal de la Redacción, diciendo: —Hay suceso. Acaba de entrar un herido en la casa de socorro.

—Llégate por el notario, no vaya a ser cosa... —Acompañado del notario se ha personado el repórter en la casa de socorro. Sentado en una silla hay un individuo a quien le dan a oler el contenido de un frasco. En la cabeza tiene un chichón como un melocotón. Nos acercamos al hombre que huele.

—¿Jura usted ante Dios decir verdad en lo que sepa y se le pregunta?

—Si me quitan el bote de la nariz, sí.

—Si así lo hace Dios se lo premie, y si no se lo demande, ¿Cómo se llama usted?

—Juan Pérez Zapatero. —¿Zapatero de oficio? —Mi madre. —Su madre, que... —Mi madre era Zapatero. —Comprendido, ¿dónde la ha tomado usted, y con quién?

—Yo no la he tomado con nadie. Yo estaba bebiendo en casa «Quilino», me caí y me clavé un chisno.

—No se arrepentirá luego de lo que ha dicho y nos buscará un día, ¿no?

—Yo he dicho la verdad. ¿Usted es de la anterioridad?

—No, señor. Yo soy periodista y este señor notario. Estos dos son testigos.

—¿Y para dar cuenta de un batracio hay que mover a tanta gente...? —Y ¿quién nos cojamos los dedos, amigo, ¿Usted sabe cómo está la cosa?

Effectivamente. El repórter llega al periódico y hace su noticia en la forma siguiente: «Ayer ingresó en la casa de socorro el honrado ciudadano Juan Pérez Zapatero, siendo curado de una contusión, «con promonorio», en la cabeza. El hecho ocurrió cuando Pérez se tomaba unas copas en la taberna de Aquilino, donde perdió el equilibrio por causa del vino, y al caer se clavó un chisno.»

Al día siguiente recibe el repórter una carta de un abogado, en la que le dice que Juan Pérez Zapatero le entrega un periódico en el que se le pide, y como no es cierto lo que en el suelto se dice, se quelellá contra nosotros. La carta termina diciendo: «Mi cliente no acepta rectificación de ningún género.»

Nos avistamos con el letrado, y conseguimos que acepte la rectificación en la forma que lo deseé, y enseguida aparece en el periódico la noticia siguiente:

«Mejor informados, tenemos que rectificar la noticia que publicamos ayer, tomada de labios del mismo interesado, en la que decíamos que en la taberna de Aquilino, Juan Pérez se hirió con un chisno. No fué Juan Pérez a casa de Aquilino, ni bebió vino, ni se hirió con un chisno. Fué el chisno quien bebió vino en casa de Aquilino.»

Y así y todo por poco nos buscaba el flo. compañero Fulano. ¡Con que, ojo!

Galerín.

Quejas del vecindario

La calle Alfarrería

Vecinos de la calle Alfarrería se nos quejan del excesivo tránsito que de algún tiempo a esta parte se viene realizando en dicha vía, causando las naturales molestias al vecindario.

El hecho de que no se tenga en cuenta para dicho tránsito la masa no correspondiente, puede dar lugar cualquier día a una desgracia.

Para evitarlo convendría que los carromates que entran por la calle Alfarrería torcieran por la de Procurador y bajaran por la de Parques del Corro, y los que salieran de Triana subieran por la primera de dichas calles.

Con ello, el tránsito se haría más normalmente, causando las menores molestias.

Suscribase a EL LIBERAL DOS PESETAS al mes

LA REVISION DE PLANTILLAS MUNICIPALES

Un informe del Sr. Mensaque

(Continuación.)

Personal.—Nóminas, listas de pagos e incidencias de ellas. Tiene dos empleados, debe quedar reducido a uno, ya que anteriormente ha hecho solo este trabajo. Estadística.—Libros de especies, primero y segundo grupos, etc. Tiene dos empleados, debe quedar reducido a uno, ya que anteriormente ha hecho solo este trabajo. Depósitos.—Cuentas corrientes y sus liquidaciones. Tiene dos empleados, debe quedar reducido a uno, ya que anteriormente ha hecho solo este trabajo. Archivo de documentos.—Es un breve trabajo material que puede estar a cargo de un escribiente jornalero de poco sueldo, y que se irá instruyendo para poder desempeñar más adelante otros cargos. Registro de documentos.—Ventanilla. Como está, con el pequeño aumento que se dirá. Comprobación de tránsitos.—Pasa de aumento al anterior. Arreglos de cañillas y cedos de carbón.—Los ordenanzas. Ordenanzas.—Los que hay. Siete individuos que cobran en esta dependencia y prestan servicios en otras.—Lo que se disponga. Inspector de Registro de canchales.—Esto es incumbencia de la pareja que se denomina de Radio. Aforador de Depósitos.—Como está. Caño y Sección de Jabones.—Como está, suprimiendo dos agregados que no son de la sección. Inspectores de depósitos de vinos.—Esta sección no tiene razón de ser, y demuestra una inocencia infantil, ya que cuando se retiran pueden los interesados hacer lo que les parezca; además de conservar que en todos los demás depósitos, incluso en las fábricas de aguardientes y de otros productos gravados no hay tales inspectores; por lo tanto no existe motivo que los aconseje en los vinos.—Suprimidos. Fábricas de conservas de frutas.—Su inspección la debe hacer, como trabajo accidental, la de fábricas, como si se tratara de una fábrica más de este producto. Administración de Correos.—Como está. Almacenes del Crédit Lyonnais.—Como está. Radio.—Como está. Extranjería.—Como está. Presidencia del Barriano.—Como está. Penitentes visitantes.—Como está. Mielato central.—Se agrega al interventor general. Indudablemente la más elemental noción de justicia aconseja que a los individuos más antiguos y capaces que por este proyecto se recogen de trabajo se les aumente algo la remuneración, siempre bajo la base del objeto de economía, que es la finalidad esencial

de las presentes actuaciones, y en tal sentido, haciendo un resumen de las supresiones y aumentos que el que informa estima pertinente, formulo como proposición las altas y bajas indicadas en la siguiente PROPOSICION: Don Fermín Zayas, administrador-visitador, 9.000 pesetas, se suprime, y pasa a ser visitador general, con 6.000 pesetas. Don José Díaz del Real, interventor general, 4.000 pesetas; se le aumenta el trabajo que tiene hoy el fiscal central y sube su sueldo a 5.000 pesetas. Don Martín Conde Limón, Estadística, Escribiente jornalero que ganará 8 pesetas al día, ó sea un aumento de dos, son al año 730 pesetas. Don Rafael Romero Expósito, Depósitos, Escribiente jornalero que gana 7 pesetas al día y se le aumentan dos, 730 pesetas. Don Hipólito Carmona, auxiliar del administrador, plaza que se suprime, 4.000 pesetas. D. Manuel Gallego Cordón, agregado, plaza que se suprime, 1.825 pesetas. Don Pascual Gallego Cereceda, Estadística, plaza que se suprime, 2.500 pesetas. Don Juan M. Casas Barranco, Duplicados, plaza que se suprime, 2.920 pesetas. Don Enrique Aguayo Moreno, Archivo, plaza que se suprime, 2.500 pesetas. Don Domingo García Jiménez, fiscal central, plaza que se suprime, 3.036 pesetas. Don Francisco Caballero Ruiz, agregado, plaza que se suprime, 1.825 pesetas. Siete empleados que prestan servicio en otras dependencias, pesetas 14.929,75. Don Joaquín López Guerrero, R. ganados, plaza que se suprime, 2.500 pesetas. Don Manuel Carmona Frías y don José Armellones Alano, agregados, plazas que se suprimen, pesetas 3.650. D. José Montesinos Eschebar, don Juan Caballero Orta, don Bartolomé Cuadras, don Antonio Rebollo Pelgado, don Antonio Cuallar Díaz, vinos, plazas que se suprimen, 40.535 pesetas. Don Antonio Carrasco Blanco, agregado, plaza que se suprime, 1.825 pesetas. Don Manuel Vamero Valle, personal, 2.500 pesetas, aumenta a 3.000 pesetas. Se aumentarán tres aspirantes con gratificación de dos pesetas al día, son 2.100 pesetas. Sumas por disminuciones, pesetas 69.099,75; por aumentos, pesetas 17.650. Economía líquida hasta ahora, 49.947,75 pesetas. Los obreros que no se mencionan continúan como están. (Continuará.)

MUNICIPIO

Hablando con el alcalde

El alcalde, señor Vázquez Armero, ha dicho hoy a los periodistas: Esta mañana visitó las obras de readoquinado que se efectúan en la calle Sales y Ferré, plaza de San Juan de la Palma y otras vías. Además, acompañado del ingeniero municipal señor Izquierdo, estuvo en la Dehesa de Tablada, señalando la zona de terreno que, para construir una rotunda que sirva de entrada y salida de camiones en el campo de deportes «Club Tablada», tiene solicitado el Comité ejecutivo de la Exposición Ibero-Americana. También celebró una conferencia con el representante del gremio de harineros, el cual me ofreció facilitar quincenalmente una nota del precio a que adquirirán el trigo y otra del precio a que expendían la harina. He interesado también del presidente de la Cámara Agrícola que me envíe cada quincena una relación del precio del trigo. El alcalde terminó diciendo que no se había ocupado de las carnes, por tener entendido que el gobernador civil ha iniciado negociaciones para obtener una rebaja en el precio de dicho artículo.

ALCALDIA

Vencimiento de sepulturas

Vencido en 30 de Septiembre próximo pasado el plazo de arrendamiento por término de diez años, en que fueron concedidas las sepulturas de diversas clases que ocupan en el Cementerio de San Fernando los cadáveres cuyos nombres figuran en las relaciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal, conforme previene el vigente Reglamento, se anuncia al público, con el fin de que los interesados que lo deseen puedan variar la exhumación y traslado de los restos de los aludidos enterramientos hasta el día 12 del actual, y transcurrido el expresado período se practicarán por administración, depositándolos en el osario general. Sevilla 8 de Octubre de 1923.

Gestiones de los tenientes de alcalde

Distribución octavo.—Intervenidos cuatro kilos de pan falta de peso, a José Morales, en calle Amargura, 1. Distribución décimo.—Pozo negro lleno de la casa número 5 de la calle María Auxiliadora. Intervenidos ocho kilos 950 gramos de embutidos en malas condiciones para el consumo a los industriales siguientes: don Eusebio Zapatero, Recaredo, 51; don Manuel Alonso, Azafrán, 20; don José Heras Santiago, 54; y don Juan Alonso, Recaredo, 1 y 2. Distribución cuarto.—Intervenidos ocho kilos de pan falta de peso, a José Ordóñez, de Alcalá de Guadaíra. Distribución noveno.—Obstruido el cañillado de la casa número 16 de la calle Duque Cornejo. Distribución sexto.—Intervenidos por falta de peso, cinco kilos de pan a don José Coloto, en Hombre de Piedra, 5; cuatro kilos a Miguel Pérez, en Jesús del Gran Poder, 109; y un kilo a José Fernández, que vive Ponce de León, 9. Distribución quinto.—Intervenidos 321 kilos de pescado, en malas condiciones para el consumo, en el mercado del Barriano. Distribución séptimo.—Intervenidos por igual concepto, dos kilos de salmónes a Baldomero Salido y 1.500 gramos de besugo a Ricardo Cabrera, en la segunda cuadrada del mercado de la Encarnación. Intervenidos dos litros y medio de leche adulterada a Joaquín Narbona, que vive Encarnación, 15; y cinco kilos de pan falta de peso a Manuel Abadía, en calle Imagen, 9.

Noticias

Los propietarios de las casas Correo, 30 y Paris Mencheta, 5, solicitan licencia para realizar obras en las mismas. —Los dueños de solares edificables en las calles Castilla, 177, y Salmerón, 17, 19 y 21, solicitan que sean dados aquellos de baja en el arbitrio correspondiente. —La Guardia municipal denuncia a la Alcaldía que se están efectuando obras sin licencia en las casas Nardo, 7; Torres, 2, y Alades, 7. —Han visitado al alcalde, en su despacho del Ayuntamiento, don Ricardo Cerezo, don Joaquín de Cameros Palacios, señor marqués de Villanueva, don Manuel Pinal Martínez, los cuatro inces de instauración señores Lezcano, Alarcón, de la Rosa y Pérez del Río y don José María López Cepero. —Antonio Acosta solicita autorización para trabajar como obrero particular en el Cementerio. —Ayer se recordaron en el Ayuntamiento por arbitrios extraordinarios, primero y segundo grupos, 12.437,67 pesetas; por carnes, 6.213 con 80, y por vinos, 3.278,60. Total, 21.955,07 pesetas.

Conservas de pescados, Conservas de carnes, Conservas de legumbres

“EL ISTMO” Proveedor de la Real Casa CORDOBA, 4 y 6

A VUELO DE PLUMA

Joaquín Guichot y sus libros

Cada veneno tiene un antídoto y un calmante cada dolor. Cuando los ha de menester, el individuo los busca, dejándose llevar de sus naturales inclinaciones. Así, nosotros, siempre que nuestro sistema nervioso vibra con demasiada carga de electricidad; siempre que el dolor nos muere como una bestia mal comida, solemos buscar refugio en la lectura selecta. Las «Sonatas», de don Ramón del Valle-Inclán, han sido más bienhechoras y eficaces que los tónicos y drogas de farmacia. En horas de excitación ó de angustia, la prosa mágica de este otro manco divino fué como un baño templado que, cautivándonos poco a poco con su hechizo, acabó por sosegar nuestro espíritu en borrasca. Los otros días necesitábamos con toda precisión un sedante de esta naturaleza. Pero no fué la prosa mágica de Valle-Inclán, sino los versos brujos del altísimo poeta Joaquín Guichot que calmaron nuestra turbulencia espiritual, como la palabra divina aplacó las ondas crepantes del mar de Tiberíades. «Oye un cantar de mi tierra» y «Castillitos en el aire» son los libros recientemente publicados de Guichot, versos recios y bellísimos, que son como una fuente clara en el páramo gris de la poesía modernista. Leídos estos libros con honda emoción de enamorado de la Belleza, que en toda obra de arte verdadero encuentran una novia gentil y adorable. Los versos fluyen rotundos, sonoros, llenos de viril armonía, como limpio cristal de una fontana. A veces surgen como espadas de Toledo, vibrantes y centelleadoras, duras y flexibles, milagro de fortaleza y de gracia. A veces sonaban a música de ensueño. A veces describían, candentes, las pasiones que conturban ó exaltan el corazón humano. Siempre son bellísimas las estrofas del muy alto poeta: imprecgnante de una belleza soberana, manando como raudal divino, adquieren una fuerza de emoción extraña y nueva. Dicen amores, y se abren como rosas magníficas de pasión, encendidas y sagradas. Dicen zozobra, y suenan a rumor de lágrimas que cayesen en el cuenco de un pobre corazón vacío. Dicen dolor del alma, y se arrostran como suspiros, y se reueren como sollozos que se estrangulan en la garganta. Dicen ternura, ó esperanza, ó ilusión, y son susurro de perlas desgranadas en lava de cristal: aleteo de mariposas de oro, en cuyas alas cabrilla la luz de un astro desconocido; risas de infante, claras y puras, como la canción eterna de un arroyuelo. Extraordinario cantor es éste, nacido para envolver las ideas delicadas y los pensamientos bellos en un halo de poesía blanda, que embalsama y empuja como un embriajamiento! Al poeta Joaquín Guichot y sus libros estopando fe somos deudores de un gran bien y de una gratitud perdurable... Porque supieron devolverle la paz a nuestro espíritu atormentado, haciéndonos olvidar que existien en el mundo pasiones y miserias. G. Gómez y Jiménez. 8-X-923.

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Sarastía se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad, con asistencia de los señores García Oviedo, Higuera, Hortal y Tobía (don Quiterio). Aprobada el acta de la sesión anterior, y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó dar las gracias al señor consejero don José Benítez Mata, por su donativo de 125 pesetas, en sufragio del alma de su hermana doña Carmen (que en paz descanse). Se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de esta ciudad, participando los nuevos concejales designados por el excelentísimo Ayuntamiento, para que formen parte del Consejo de la Asociación. Se dió cuenta de otro oficio del excelentísimo señor gobernador, don Francisco Peñales, en el que expresa que acepta la presidencia honoraria que le corresponde de la Asociación, y que prestará su concurso a la meritoria obra que realiza, ordenando se cumplan cuantas disposiciones se han dictado para la represión de la vagancia y mendicidad.

Las cosas que pasan

Las peleonas. —En el Paseo de Colón. —¡Abajo con el pegón! —¿Usted, señora? —Yo, Rosario Barrios. Verá usted; yo, digo él, Angel... —¿Angel qué...? —Angel Ramos, que me ha pegado en la calle Pagés del Correo. —Denuncia a juez municipal. Vaya usted con Dios. —¿Daré usted parte? —No, señora. Lo veremos todo. —Dios se lo pague. —¿Se puede? —¡Adelante! ¡Digo, ahora! ¿Dónde pasa? ¿Quiénes son éstos? —José Domínguez Rodríguez y José García León. —¡León. Venga. ¿Qué ha pasado? —Que éste me cendión... —¿Qué es eso de cendión?; ¿Estos andaluces! —¡Miga usted que no. El que me cendió castañitas antes... —Pero qué castaña ni qué... —Yo me iba a apir, haciendo el zurri, sabe usted. En calle Feria... —O hablan ustedes claro ó no levanto. —Señor, que yo lo cendión, y como sé que es de canilla... —Lo amordó yo antes. Tú te amandistaste. —¡Ahá! A mí no me volvíis lozco con esa lengua. Ríen en calle Feria. ¿Qué dices! Entra en el despacho del oficial de la Comisaría una pareja con un individuo. —¿Cómo se llama usted? —Antonio Angulo Sala. —¿Qué ha hecho éste? —Promover un fuerte escándalo en... —No quiero saber más. ¡Abajo! —Otro. ¿Quién es usted? —Rogelio Álvarez. —¿Qué ha hecho éste? —No hacemos caso en la... —Basta. Desobediencia. ¡Abajo! —Ese otro, ¿quién es? —Servidor, Victoriano Suárez Saizalaz. Yo venía por... —¡Silencio! ¿Qué ha hecho éste, guardias? —Que a una mujer de la vida la trataba con desdén... —¿Copitas, no. ¿Dónde ocurrió la agresión?

FREGENAL

El nuevo Ayuntamiento

A las cinco de la tarde del día 2 del mes actual, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del teniente de la Guardia civil, jefe de esta línea, don José Sánchez Pavón. Después de la lectura del acta de la última sesión, se leyó el real decreto disolviendo los Ayuntamientos. El teniente manifestó que en cumplimiento del real decreto que acababa de leerse, quedaba disuelto el Ayuntamiento. Seguidamente se retiraron del salón el alcalde don Manuel Sánchez-Arjona, y los concejales, no sin antes haber dirigido el primero al público breves y elocuentes palabras referentes a su gestión durante el tiempo de su mando. Acto continuo se procedió a la designación de los cargos, siendo elegidos: para alcalde, don Ignacio Sánchez-Arjona, propietario, y abogado; primer teniente, don Luis Rodríguez, maestro de bañil; segundo, don Lorenzo Morales, aparcer de los señores Carrales; tercero, don Antonio Pérez, del comercio de esta plaza; cuarto, don Tomás Lázaro, propietario, y regidor síndico el procurador don Cecilio Bravo. Continuaron después las operaciones que ordena el expresado real decreto, asesorados por el secretario del Ayuntamiento, don Adolfo Galán. El elegido alcalde, en justa obediencia a lo ordenado por la autoridad superior, aceptó el cargo, y en breves palabras así lo manifestó al público, pidiendo la cooperación de los buenos patriotas para el más fácil desempeño de su cometido. El público ha recibido la constitución del nuevo Ayuntamiento con frialdad, haciendo variados comentarios. —Regresó de las playas del Norte, donde pasó la temporada de verano, el registrador de la propiedad de este partido don Antero Rodríguez, con su bella esposa y sus hijos don José y don Antero, cultos abogados. También regresó de Palencia, donde pasó temporada el escribano del Juzgado de Instrucción de este partido, don Emiliano Calvo, con sus encantadoras hijas.—Corresponsal.

CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de esta mañana regresó de Madrid el laureado artista don Gustavo Bacarissas.

MANTONES AP-LPADOS A PRECIOS BARRATSIMOS, CALLE HARINAS 15 Y 17

Durante el mes anterior importaron los ingresos en el Ayuntamiento de Córdoba del Río 21.667,96 pesetas, y los gastos 14.319,75. Quedando en Caja para este mes, pesetas 7.348,21.

CALZADO DE LUTO, S-RORAS, CABALLER Y NIÑOS. HARINAS, 15 Y 17.

Pecho Venéreo - Sffilis Dr. Crivell, Pópulo, 21. De 1 a 4.

Casa SARTOU En sus escaparates los nuevos modelos de flexibles para la temporada.

El último domingo se celebró en el campo de L. B. A. un encuentro amistoso entre el Corona F. C. y el Buenos Amigos, venciendo el primero al segundo por dos tantos ó cero. El encuentro resultó muy animado, viéndose muy honradas jugadas.

NUEVA FABRICA DE MEDIAS Despecho, Alvarez Quintero, 43. Medias de seda y de hilo, desde 1,50 pesetas.

Casa Cobián.—Durante la obra de la Campana ha trasladado el despacho de sus camias a Trajano número 16. Sevilla.

SEIS pesetas cristales de todas formas, para relojes pulsera y de bolsillo, por difíciles que sean. Unica casa en Andalucía que los hace y coloca en 24 horas, igual a fábrica. Relojería Ramiro Saqata, 22 y 42

Ha sido contratada para Jaén la nueva cuadrilla de toreros Rufos, en la que figuran el cheso Fatigón y José María Hurtado «Don Papiño», y a la cual representa Ángel Riaño (Riañito).

José Soriano Sastre

Antiguo cortador de la Casa Camino, participa a sus clientes y amigos el haberse establecido en su casa, Fernández y González, 3, principal.

En el vapor «Cabo Tres Forcas» marcha esta noche a Barcelona, en unión de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don José Lobo.

TEJAS VIDRIADAS EN COLORES PAGOS DEL CORRO, 1.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sabañones, sarpullidos y manchus de la piel. Especial para el baño y aseo. Se solicita la caridad para el desgraciado José Moliner Alanís, quien enfermo, sin trabajo y falta de recursos, desea adquirir un billete del ferrocarril para trasladarse a Málaga.

Pastel de imprenta se compra en la Administración de este periódico.

OBJETOS PARA REGALOS Visite usted LA ESMERALDA Serpes, 105, junto P. S. Francisco

Marcas la más acreditadas en RELOJES El Cronómetro. Serpes, 21. Sevilla

OCTUBRE 11 JUEVES TEATRO S N FERNANDO SENSACIONAL ESTRENO de la opereta en tres actos, del maestro Pablo Luna BENAMOR El mayor éxito de la actual temporada Se admiten encargos en Contaduría para las tres primeras representaciones.

SEÑORAS Desde hoy exhibimos en nuestros Salones los MODELOS de Otoño e Invierno. Peletería Sampedro Vestidos, Sombreros, Abrigos O'DONNELL, 12 SEVILLA

Todo terminado Extraordinario éxito Si, señores; ya puede el público, cuando guste, darse un paseo por la Cruz del Campo (barrio de Nervión), y admirar el hermoso chalet que regala la Hermandad de la Bofetada.

R. I. + P. A. EL SEÑOR D. MANUEL DIAZ MARTIN Falleció el día 3 de Octubre de 1923, después de recibir los Santos Sacramentos Su viuda, doña María del Buen Suceso P. de Real; su hermana, doña Dolores; sus sobrinos, don José y don Manuel Alarcón Díaz; sobrinos políticos, demás parientes y la Asociación de la Prensa de Sevilla. Ruego a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por el eterno descanso de la misma, se celebrará el jueves 11 de los corrientes, a las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Isidoro, o cuyo acto de caridad cristiana les viarán agradecidos. El duelo recibe y despide en la Sacramental de dicha iglesia. No se reparten esquelas.

Palacio de Justicia

Muerte de un lesionado en el Hospital

Ha fallecido en la sala de San Fernando, del Hospital Central, Jacinto García Benítez, de cuarenta y seis años, natural y vecino de Mairena del Alcor, a consecuencia de la cox de un caballo, hecho que tuvo lugar el pasado domingo en la finca «Atarazanilla», término de Carmona, propiedad de don Jerónimo Domínguez. Por orden del juez del mencionado distrito de San Vicente, al cual ha correspondido el atestado, en turno extraordinario, fué trasladado el cadáver al Departamento Anatómico.

Sobre la denuncia de un chofer

Con este título dimos cuenta el pasado lunes de que el chofer Diego Miranda Romero había formulado en la Comisaría denuncia contra el sacerdote de Alora, don Salvador González Sánchez, por cobro de doscientas cuarenta pesetas, importe de un viaje en automóvil desde aquella población a Sevilla. Se ha comprobado oficialmente que el señor González Sánchez tiene perturbadas sus facultades mentales, según dictamen emitido por el facultativo forense del Juzgado de la Magdalena, señor González Meneses, y en vista de lo cual se han dado las órdenes pertinentes para que el señor González Sánchez sea recluso en el Manicomio de Miraflores.

Detenidos por cotizar

La Guardia civil del puesto de la Alcañena tuvo conocimiento de que se ejercía determinada prestación con los obreros albaniles que trabajan en una obra de la calle Duque Cornejo, obligándole a pagar cuotas con destino al Sindicato de dicho gremio.

Practicadas las oportunas investigaciones, dieron por resultado la detención de Agustín Fernández Peñuelas, de veinticinco años, con domicilio en el número 9 de la citada vía, y de José Colos Verdugo, los cuales, después de ser sometidos a un interrogatorio en el cuartel, ingresaron en la cárcel, pasándose el atestado al Juzgado de Instrucción del distrito de San Román.

La Casa sin Balcones Para fu bo!

Balones y gomas inglesas. Escopetas belgas, inglesas y españolas. Pistolas Browning, Sigs, Astra y Bayard. Leguis, accesorios, máquinas de coser, de fotografía y material para las mismas: gramófonos, discos y juguetes. Bombillas eléctricas a una peseta.

UNA NOTA INTERESANTE DEL DIRECTORIO

“Sin la creación de nuevos tributos puede conseguirse un régimen de nivelación”

El Presidente en Palacio

El Rey no ha firmado decretos de interés

Audiencias con el Rey

El Rey recibió esta mañana al capitán general de Madrid, el cual le dio el santo y seña.

La firma regia

Madrid 10 (2 t).—En la Presidencia facilitaron a los periodistas la siguiente relación de decretos firmados hoy por el Rey:

EN LA PRESIDENCIA

Telegramas oficiales

Un accidente de aviación.—Huelga succionada.—Temblor de tierra.

Madrid 10 (6 t).—El encargado de las oficinas de Prensa de la Presidencia facilitó este mediodía a los reporteros los siguientes telegramas oficiales:

Jacán.—El jefe de línea de la Guardia civil de Mancha Real comunica que a las diez del día de hoy ha ocurrido un accidente de aviación al piloto señor Bayo, al verse obligado a aterrizar violentamente en terrenos de este término.

Un pasajero que acompañaba al avión resultó ileso.

El piloto, con magullamiento general.

El aparato quedó totalmente destruido.

Lárida.—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga que sostienen los obreros de la mina «Canotas», que explota La Carbonera del Norte.

Los trabajos se han reanudado con normalidad.

Huesca.—El alcalde de Villarreal participa que el día 8, a las once y quince, fué observado en dicho pueblo un ligero temblor de tierra que duró cinco segundos.

No ocurrieron desgracias personales.

Visita de inspección a las minas de Almadén

Una Comisión informará ampliamente al Directorio

La «Gaceta» de hoy publica una importante real orden que afecta al régimen de las minas de Almadén.

Se ordena en la citada disposición que una comisión, presidida por el ingeniero de minas don Florentino Azpeitia, e integrada por don Miguel Moya Gastón, ingeniero de minas; don Manuel Llana Zapico, ex diputado a Cortes; y don Fortunato Ruiz, inspector técnico de las Compañías de Seguros, se trasladen en el plazo más breve a Almadén, y después de realizar cuantas investigaciones estimen oportunas eleven una Memoria detallada, comprensiva de todos sus trabajos, al jefe del Gobierno, presidente del Directorio Militar.

Lo que trae la «Gaceta»

El periódico oficial inserta hoy las siguientes disposiciones:

Real orden desestimando el recurso interpuesto por don Anastasio Cañas y otros, contra la providencia del gobernador civil de Sevilla, que declaró bien constituida la Junta de Reformas Sociales de las Cabezas de San Juan.

Anunciando que el Gobierno del Brasil prohíbe la importación de frutas que no vayan acompañadas de un certificado sanitario.

De Instrucción Pública: Disponiendo que se distribuya en la forma que se indica la consignación de los Presupuestos con destino a los gastos de manutención y sostenimiento de animales enfermos, y adquisición del material de clases y laboratorios de las Escuelas de Veterinarios, y asignando por este concepto a la de Córdoba, 7.958,95 pesetas.

Declarando incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción Pública a doña Basilia Hernando, profesora de la Escuela Normal de Maestras, de Badajoz.

De Estado: Concediendo el regío exequatur a don Julián Gutiérrez, cónsul honorario del Perú, en Jerez de la Frontera.

MADRID

El príncipe Pio de Saboya sigue grave

Noticias recibidas de San Sebastián dicen que el príncipe Pio de Saboya continúa en igual estado de gravedad.

Se celebró una consulta de médicos a la que asistió el doctor Marañón.

Durante la madrugada el enfermo ha experimentado ligera mejoría, aunque continúa su estado de gravedad.

El ex ministro Salvatella se casa

En el próximo mes de Diciembre contraerá matrimonio el ex ministro de Instrucción Pública, don Joaquín Salvatella, con la vizcondesa de Malvesanto.

Nuestra acción en Africa

Nuestros aeroplanos ocasionan la muerte del cuñado de Abd-el-Krim

Descontento en el campo rebelde

Tetuán.—Constantemente llegan a esta ciudad indígenas del campo rebelde.

Dando cuenta de los efectos de los bombardeos realizados últimamente por nuestros aviadore, dicen que una bomba ocasionó la muerte del cuñado de Abd-el-Krim, que mandaba la harka que intentó el último asalto a la posición de Tafersit.

También dicen que diariamente aumenta el disgusto de los elementos rebeldes, que hasta ahora siguieron incondicionalmente al caudillo rebelde, con motivo de los impuestos que éste cobra en todo el territorio, que él llama de su soberanía.

Tampoco quieren sufrir las violencias que les impone la organización de unidades.

El Alto Comisario visita el territorio

En tren han llegado a Alcazarguivir el Alto Comisario y su séquito.

Rindieron honores más de dos mil indígenas, que hicieron las salvas de reglamento.

El general Aizpuru conversó con el hijo del Bajá, que resultó herido recientemente.

También saludó a la guarnición y a los jefes de poblado, a los cuales hizo presente que por medio de los interventores podían hacer llegar hasta él sus reclamaciones.

El grupo de Regulares llamó mucho la atención del Alto Comisario.

Después desfilaron ante el general Aizpuru las harkas amigas.

El Alto Comisario visitó luego el campamento de las fuerzas europeas.

También visitó al cónsul, señor Guadix, el cual le mostró un busto en mármol del sultán de Guadix, que fué hallado recientemente.

A las cuatro de la tarde marchó el Alto Comisario a Larache, cuya plaza visitó detenidamente.

Regalo a un caid

Tetuán.—El general de intervención y sus ayudantes salieron para Uad-lan, al objeto de asistir a la entrega de la casa que España regala al caid de Beni-said, Bakali, por los buenos servicios prestados a nuestra nación.

La entrega se efectuó por el general Castro Girón, asistiendo delegados de todos los poblados de la cabila.

Después se celebró una brillante fiesta.

Aizpuru y los Regulares

Alcazarguivir.—Antes de abandonar el Alto Comisario el campamento de los Regulares de Larache, hizo presente su admiración por la obra realizada por el teniente coronel señor González Carrasco, el cual marcha a la Península por haber ascendido.

El general Marzo visita Alhucemas

Melilla.—A las ocho regresó a bordo del «Bonifaz» el comandante general, con los jefes que le acompañaron en su visita a la plaza de Alhucemas.

El único objeto del viaje era

el deseo del general Marzo de conocer la plaza.

El comandante general viene muy satisfecho del estado en que se encuentra la guarnición y de la fortificaciónes de la isla.

Entierro del teniente coronel Pastor

Melilla.—Se ha verificado el sepelio del cadáver del heroico teniente coronel del regimiento de Alava, señor Pastor.

El duelo fué presidido por el comandante general y por los demás jefes de la plaza.

El féretro iba cubierto de coronas, con sentidas dedicatorias.

Una fiesta

El próximo día 12 se celebrará en el zoco Arbaa de Arquena, una fiesta organizada por el coronel Pardo, con motivo de tomar la primera comunión doce niñas.

Accidente a un oficial del Tercio

En el campamento de Dar-Drius se cayó del caballo que montaba el teniente del Tercio, señor Esyaler, resultando con lesiones graves.

Ventosa juzga la situación actual

Madrid 10 (6 t).—«El Sol» publica unas declaraciones del ex ministro catalán señor Ventosa.

Hablando de la actual situación dice que cuando Primo de Rivera publicó su manifiesto, fué en Cataluña, donde recibió más pruebas de entusiástica adhesión, por dos razones; porque el golpe de Estado suponía un acantonamiento del régimen de Robredo, y porque Primo de Rivera se había significado por un espíritu de simpatía hacia las cosas de Cataluña.

Pero pasados los primeros momentos, el Directorio, que debía haber buscado la adhesión civil, hizo todo lo posible por alejarla. No quiere hablar sobre la oportunidad del decreto sobre el separatismo, ni decir si ha sido acertado o no el que sustituye a los concejales por los vocales de las Juntas de Asociados; lo que yo quiero decir es, que estimando oportuna las disposiciones contra el separatismo, la represión de ésta habría de traer consigo disposiciones que hieran a todos los catalanes. Por último dice el ex ministro que por el camino que se sigue resultarán ineficaces muchas de las medidas adoptadas.

La venta del azúcar

Madrid 10 (4 t.).—A consecuencia de la escasez del azúcar y para evitar que ésta sea acaparada, el gobernador ha recomendado a los detallistas que atiendan las peticiones de su clientela en pequeñas cantidades, toda vez que cada vecino se surte en una tienda diferente. Esta medida sólo durará mientras persistan las actuales circunstancias del mercado.

BARCELONA

Manejos de los separatistas

Barcelona 10 (5 t.).—El gobernador civil, general Losada, al recibir este mediodía a los periodistas, les manifestó que se veía obligado a desmentir los rumores que circulan sobre los propósitos del Directorio militar, acerca de una nueva estructuración territorial de España.

Calificó tales manejos de maniobras burdas de los separatistas para perjudicar al Directorio militar.

Los bien enterados irán a la cárcel

También manifestó el general Losada a los periodistas que había recibido instrucciones concretas del subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, sobre la represión de las noticias tendenciosas de origen desconocido.

Agregó que para conocer el origen de estas noticias irán a la cárcel cuantas personas las propagaran, diciéndose bien enteradas, sin justificar previamente su verosimilitud.

Sobre el nombramiento de alcalde de real orden

En el Ayuntamiento se aseguraba esta mañana que esta tarde se haría pública la real orden nombrando nuevo alcalde de Barcelona.

Los periodistas interrogaron al alcalde actual, señor Banquer, quien manifestó que oficialmente nada se sabía sobre este asunto.

Las faltas de los cate-dráticos

En la Universidad se ha recibido una disposición del ministerio de Instrucción Pública, encargando que a la mayor brevedad se envíe una relación detallada de las faltas de asistencia a cátedra registradas en los últimos cinco años, tanto por los profesores de la Universidad, como de las Escuelas Especiales.

El Sindicato de Transportes

El Sindicato del ramo de transportes ha publicado una nota en «Solidaridad Obrera», dirigida a los obreros del ramo, en la que se dice que a pesar de las excepcionales circunstancias presentes, el Sindicato está dispuesto a dar la cara en todos cuantos asuntos lo requieran, aceptando íntegra la responsabilidad de todos los actos de actuación del Sindicato.

Recomienda a los obreros que dejen aparte todas las cuestiones personales y se pasen por las oficinas del Sindicato, con objeto de tratar de la línea de conducta a seguir.

La nota termina haciendo un llamamiento a favor de los presos del ramo.

El alcalde ha dimitido con carácter irrevocable

El alcalde, señor Banquer, ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable. La renuncia está fundada en motivos de salud. Inmediatamente se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Ramón Puigmartín. Parece ser que el verdadero motivo de la dimisión del alcalde es el haber adquirido la certidumbre de que se nombrará alcalde de Barcelona por real orden a un general.

PROVINCIAS

Por resistencia a la fuerza armada

Logroño.—En el pueblo de Aguilay del Río Alhama han sido detenidos varios vecinos, por ofrecer resistencia a la Guardia civil. Se los trasladó a la capital, donde serán juzgados en Consejo de guerra ordinario.

Movimiento de buques

Ferrol.—Esta madrugada llegaron a este puerto procedente de Santander cuatro remolcadores que fueron adquiridos por el anterior Gobierno con destino a los departamentos de Cádiz y Cartagena.

En la próxima semana saldrá para Cartagena el crucero «Reina Victoria Eugenia», para asistir a la inauguración del monumento que se dedica a la memoria de los marinos españoles que murieron en los combates de Cuba y Cavite.

Noticias de América

Almería.—Sin previo aviso el general giró una visita de inspección al Hospital, encontrándolo todo en muy buenas condiciones y a todo el personal en sus puestos.

Los empleados le pidieron que se le hiciese efectiva la paga del mes de Septiembre.

El general prometió que se le pagaría de hoy a mañana.

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Santa Fe.

—El delegado de Abastos ha dispuesto que todos los que tengan existencia de azúcar, deberán enviar relación jurada de todas las existencias, especificando por separado las diferentes clases.

EXTRANJERO

La Conferencia de Londres

Londres.—Hoy es esperado en esta, de regreso de París, el representante francés en la Conferencia sobre Tánger.

Caso de que llegue mañana dará comienzo la reunión de técnicos franceses, ingleses y españoles.

La situación de Alemania

Berlín.—Esta semana serán puestos en circulación los nuevos billetes de cinco y diez mil millones de marcos.

La última sesión del Parlamento fué accidentadísima.

El Gobierno dió cuenta del curso de las negociaciones de los industriales con el general de Goutte.

Socialistas y comunistas acusa-

ron a los industriales de traidores a la patria.

El jefe de los nacionalistas tuvo una intervención violentísima, amenazando al Gobierno, caso que dichas negociaciones fuesen aceptadas.

En segunda lectura ha sido aprobada la ley extraordinaria sobre la reglamentación del trabajo de las industrias.

A partir del día 12 del actual las tarifas postales y telegráficas se aumentarán en un doscientos por ciento.

Creación de un Banco

Río Janeiro.—Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley sobre creación de un Banco Hipotecario Nacional, con un capital de 60.000 contos.

El nuevo Presidente.—Contra los pescadores españoles.

Lisboa.—La primera visita del nuevo presidente, señor Ferreira Gomes, ha sido para su antecesor, señor Almeida.

En un telegrama de Peniche se pide al Gobierno que castigue a unos pescadores españoles que se dedican a pescar con dinamita en aguas jurisdiccionales.

ULTIMA HORA

El Directorio se reúne en Consejo Una Nota importante

Madrid 10 (6 t.).—A las cinco y media se reunió en Consejo el Directorio.

A la entrada, los generales manifestaron que se dedicarían a asuntos de trámite, ultimándose algunos decretos, de los que se facilitaría una referencia a las nueve de la noche.

El Directorio fué visitado por una Comisión de maestras, las cuales formularon algunas reclamaciones.

El Directorio facilitó unas declaraciones del Presidente, consignadas en una extensa nota, de la cual extractamos lo que sigue: «No hay que ser impacientes. Es indispensable que en el plazo de dos meses demos nuevos decretos-leyes importantes; pero nadie cree que en un trimestre se puede transformar España, maxime cuando hay que gobernar al día, lo cual aumenta el trabajo que pesa sobre el Directorio y su Presidente.»

A él se han sometido asuntos tan importantes como la Conferencia de Tánger, la denuncia del Tratado con los Estados Unidos y la próxima del de Italia; el problema de Marmecos, el vencimiento de las Obligaciones del Tesoro, otros proyectos de carácter industrial y de comunicaciones, el problema vivo de las subvenciones y demás cuestiones ya conocidas.

De ahí la necesidad de un Gobierno dictatorial temporal, que pueda tomar resoluciones prácticas.

Mas como la entrada de un Gobierno renueva la lucha con los intereses creados, sólo apoyando la opinión en la fuerza podrá gobernar.

El estudio de los presupuestos y sus liquidaciones da la impresión de que sin necesidad de crear nuevos tributos España puede conseguir un régimen de nivelación, consolidando su crédito, saneando la moneda y consiguiendo amortizar una parte de la Deuda.

Por consiguiente, es lo primero orden moralidad y economía.

La Nota termina aludiendo a la labor de Mussolini.

Añade que el Directorio ha tenido que desmentir hasta la especie circulada de que al hacer la división regional, las provincias de Lérida y Tarragona serían segregadas de Cataluña para adonde las a Navarra y Valencia, respectivamente, y que se iba a ir contra el régimen de la propiedad.

A los propulsores de estas especies alarmantes, de ser descubiertos, se les impondrá una dura sanción.

LA BOLSA

Día 10 de Octubre

Cierres Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Exterior, Amort. viejo F., Amort. 5%, Amort. 4%, Cédulas 4%, Banco España, Acc. Río Plata, Acc. Tabacos, Azucarera ord., Azucarera pref., Nortés, Alcantaras, FRANCOS, LIBRAS, DOLARES, LIRAS, SUIZOS, BELGAS, ESCUDOS, MARCOS.

Bolsa Barcelona

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Nortés, Alicante, M. Z. A. Arizas, M. Z. A. Seris B., Almansa 4%, Segovia 4%.

(Cambios facilitados por el Crédito y Cajas de Sevilla)

Ybarra y Compañía (S. en C.)

SEVILLA



Línea regular directa de Sevilla a Nueva York

El vapor Cabo Espartel

comenzará a cargar en este puerto el día 20 del actual, con destino al de Nueva York, para donde saldrá directamente.

Se despacha en el escritorio de sus consignatarios, señores HIJOS DE JOAQUIN DE HARO, calle de Tomás de Ybarra número 23.

AUTÓGENA ROMERO

Goles, 52, Sevilla

Espectáculos

Funciones para mañana

TEATRO SAN FERNANDO. —Compañía de zarzuela Pinedo-Ballester.

A las seis, cine benéfico. «A las diez, «Benamor» (estreno).

TEATRO CERVANTES. — Espectáculo de variedades, a las ocho y media y a las diez y media.

TEATRO DEL DUQUE. —Compañía de zarzuela y opereta, de Salvador Videgain.

A las ocho, «Si yo fuera rey!» A las nueve, «No te cases, que peligras!» A las diez y media, «El apuro de Puras.» A las once y media, «La Gaita Blanca».

TEATRO LORENS.—Cine y La Argentina, a las nueve y diez y media.

SALON IMPERIAL.—Cine y variedades, Dora la Cordobesa.

Vendo casas

de testamentaria, sin corredores, Razón, Pescadores, 8. A la una.

“Sevillana y Pinillos”

Los dos modelos de gorras más elegantes. Creación de la Casa

Félix Pérez Pinillos

Puente y Pellón, 14

Miscotas a precios increíbles

Visite esta casa y ganará dinero

Agencia La Positiva

Rod Iguéz Zapata, 3 SEVILLA

NEW ENGLAND O'DONNELL, 8 y 10 Gran Sastrería y Camisería Inglesa ABRIGOS Y GABARDINAS Hechos en nuestra casa, a SERIES, sistema americano, lo mejor y más barato de España

Contestando al Sr. Mensaque
NOTA DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Reconocida en términos generales por el señor Mensaque la certeza de las tres afirmaciones con que á manera de aclaración nos permitimos comentar su informe sobre la administración de Arbitrios indirectos, y proclamada por añadidura espontáneamente la suficiencia y laboriosidad que los empleados municipales constantemente patentizan...

Al Ayuntamiento de Sevilla

El día 12 del presente mes se celebra en España y en todas las naciones Hispano-Americanas la Fiesta de la Raza, conmemorativa del hecho más grandioso en lo profano, de la Historia de la Humanidad.

En Sevilla se ha celebrado otros años; en éste no sabemos lo que se estará organizando con tal motivo.

La verdaderamente extraño y censurable realmente que no se haga algo, en la ciudad colombiana por excepción, en el mencionado día.

Sin perjuicio de lo que piense acordar la Corporación municipal, me permito acudir a ella para que, con motivo de la referida fiesta, realice un acto de justicia y de oportunidad que no es otro que restablezca el nombre de Rabida á la calle que existe en esta ciudad entre las de San Laureano ó Puerta Real y la de Reyes Católicos, nombre en mal hora sustituido por otro que pudo llevarse á cualquier otra calle de las muchas que en esta capital ostentan rótulos que nada significan, mientras que el suprimido de Rabida, como es bien sabido, recuerda el hecho grandioso mencionado, por el cual en el convento de ese nombre, comenzó el prólogo del poema del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Ya que no otra cosa, al menos, que el día de la Fiesta de la Raza veamos nuevamente el nombre de Rabida que la aludida calle llevó desde que se urbanizó la antigua plaza de Armas.

Y nada más, porque cuanto se refiere á relaciones con el descubrimiento de América lo sabe Sevilla, lo sabe el mundo entero, como igualmente sus consecuencias. No sea pretexto para que no se realice el cambio de nombre, que se solicita, el estar pendiente de resolver por el Ayuntamiento la reforma del Nomenclátor, porque precisamente en el dictamen pendiente de aprobación se propone restablecer el nombre de Rabida á la referida calle, y porque, si se espera á que se discuta el voto particular, unido al aludido dictamen y el dictamen mismo y se resuelva en definitiva sobre el asunto, sabe Dios cuándo se realizará la justicia que se pide.

En conclusión, pedimos al señor alcalde y á los señores concejales, que por el buen nombre de Sevilla, se sirvan acordar lo que queda solicitado.

Un sevillano. Sevilla 10 de Octubre de 1923.

Cinematógrafo Benéfico

Teatro San Fernando

Programa para hoy jueves 11 de Octubre de 1923, á las seis de la tarde, con asistencia de sus señores reales los infantes.

Primero. Sinfonía, por la orquesta. Segundo. Revista Patria, "Accidentalidad". Tercero. La delicia más preciosa que tiene por título.

Por una rosa Cuarto. Segundo episodio de la Interesantísima cinta titulada.

La amordazada

Tr. buna pública
Sobre la rescisión de los conciertos

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Me permito enviarle, por si le parece oportuna su publicación en ese diario, copia de la carta abierta que con esta misma fecha envió al alcalde de Sevilla, señor Vázquez Armero.

Dándole gracias anticipadas, quedo de usted a. s. q. e. s. m., Federico Pantaleón. Su casa, Oriente, 22.

Carta abierta al excelentísimo señor don Agustín Vázquez Armero, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. Muy distinguido señor mío: En los actuales momentos, de renovación, me permito llamar la atención de usted y de las personas que con usted administran los intereses del pueblo de Sevilla, sobre la conveniencia de rescindir los conciertos que quedan, los cuales sólo benefician á determinados comerciantes é industriales.

Los conciertos, señor alcalde, son perjudiciales á los intereses del Municipio, y por consiguiente, á los de la ciudad. Representan una irritante excepción á favor de unos cuantos que perjudican á la mayoría; merman los intereses que de otra forma habría de percibir el Ayuntamiento, y proporcionan amplio margen para que los desahucios puedan impugnar el amparo de un concierto facilitar la libre entrada de mercancías destinadas á diversas personas.

Porque, señor Director, si desahucios de anunciados por la Prensa se seguían expedientes á ambos arbitrios y estar en entredicho ante la pública opinión la reputación de todos los empleados de arbitrios ordinarios—(porque á mí llegó el rumor de á qué tocamos en la cantidad que el Ayuntamiento dejó de percibir por el impuesto de anuncios proyectados por las máquinas en los cines, y que según el epígrafe noveno de la tarifa tercera, son cinco pesetas diarias por máquina, no habiendo pagado los derechos más que un cinco hasta el día en que las declaraciones fueron prestadas)—se da por aquellos señores Mensaque y Alonso dicho particular por terminado, la verdad que ni por todos los empleados de la sección, á quienes consideramos y tenemos por demás honorables, ni por lo que, y muy particularmente, á mí toca, pareceme que debe quedar la cosa en el aire, dado que el asiguamiento que envuelve la formación de expediente, sobre el que no se vuelve á decir una palabra, seguiría flotando, y es de conciencia, si es que no lo fuera de razón y equidad, que, de una vez y para siempre, dejara de señalarse á los empleados de arbitrios como se señalaba á los sujetos que sólo viven del vicío.

Conforme en que pueda haber habido en el Negociado algún error, pero que haya precedido mal fe, en manera alguna lo admitimos. Y anticipándole las gracias, que hago extensivas á los señores Mensaque y Alonso, por la seguridad que tengo de la cabida que dará á estas líneas en el diario y contestación que no se me negará, aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted atento y afectuoso s. s. q. l. e. l. m. Luis Lorenzo. 9 Octubre 1923.

En legitima defensa
LO QUE DICEN LOS EMPLEADOS DE ARBITRIOS

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Habiendo leído en el diario de su digna dirección el informe que con relación á los arbitrios indirectos emite el ex concejal señor don José Mensaque, por encargo que le hicieron sus compañeros los señores de la Comisión encargada de depurar las responsabilidades de los empleados de plantilla y jornaleros afechos á los arbitrios que por todos conceptos debe cobrar el Ayuntamiento, informo que parece haber tocado á su fin, puesto que nada se anuncia por dicho señor de dar comienzo á los ordinarios ó directos, el que suscribe, que por algo debió ser requerido por el también ex concejal señor Rodríguez Alonso para que prestara declaración en el expediente que á los arbitrios ordinarios se instruya, y que llevó á cabo en el mismo día que la prestaron otros señores, v. entre éstos don Manuel Retamosa y don Constantino del Vando, empleados como el que suscribe en la expresada sección de los directos, pareceme que tengo algún derecho, contando con el beneplácito de usted, defensor de todo lo que significa justicia, á que desde las columnas de EL LIBERAL pregunte á los referidos señores Mensaque y Rodríguez Alonso si han de publicar el informe relacionado con estos arbitrios ordinarios, ó si con el de los indirectos, el cometido de que se les encargó lo dan por finalizado.

Porque, señor Director, si desahucios de anunciados por la Prensa se seguían expedientes á ambos arbitrios y estar en entredicho ante la pública opinión la reputación de todos los empleados de arbitrios ordinarios—(porque á mí llegó el rumor de á qué tocamos en la cantidad que el Ayuntamiento dejó de percibir por el impuesto de anuncios proyectados por las máquinas en los cines, y que según el epígrafe noveno de la tarifa tercera, son cinco pesetas diarias por máquina, no habiendo pagado los derechos más que un cinco hasta el día en que las declaraciones fueron prestadas)—se da por aquellos señores Mensaque y Alonso dicho particular por terminado, la verdad que ni por todos los empleados de la sección, á quienes consideramos y tenemos por demás honorables, ni por lo que, y muy particularmente, á mí toca, pareceme que debe quedar la cosa en el aire, dado que el asiguamiento que envuelve la formación de expediente, sobre el que no se vuelve á decir una palabra, seguiría flotando, y es de conciencia, si es que no lo fuera de razón y equidad, que, de una vez y para siempre, dejara de señalarse á los empleados de arbitrios como se señalaba á los sujetos que sólo viven del vicío.

Conforme en que pueda haber habido en el Negociado algún error, pero que haya precedido mal fe, en manera alguna lo admitimos. Y anticipándole las gracias, que hago extensivas á los señores Mensaque y Alonso, por la seguridad que tengo de la cabida que dará á estas líneas en el diario y contestación que no se me negará, aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted atento y afectuoso s. s. q. l. e. l. m. Luis Lorenzo. 9 Octubre 1923.

De la Diputación provincial
Ni una palabra más

Acordado por la Comisión provincial pedir al excelentísimo señor gobernador civil la celebración de una Asamblea extraordinaria de la Diputación, presidida por él, para tratar de nuestras ruinas y de los motivos que hemos tenido para hacerlas, doy por terminada la discusión de este asunto en la Prensa, reservándome lo que me queda por decir para exponerlo en dicha Asamblea.

Edo. Soler. 10 Octubre 1923.

Altas novedades

Hemos recibido la última creación en tejidos para capas y abrigos, como son: Astrakanes de todas clases y colores, terciopelos de lana y de seda, y satenes de lana y de seda, y para trajes todo cuanto se ha fabricado para esta temporada en tejidos de lana, lisas y listas, y grandes colecciones escocesas. Holandas hilo, todos los anchos, y telas blancas finas y corrientes. Mantones de felpa, de seda y punto. Tapicerías, stores y cortinas de tul y batista. Camisetas de lana, felpa y punto inglés. Medias y calcetines á precios increíbles. Además del gran surtido y de los precios que tan barato marcamos en los artículos para frailes de caballero, desde hoy hemos puesto taller de costura dirigido por el acreditado costurero Antonio Orta. Cuantas personas nos favorecen con sus compras las correspondemos con más del 50 por 100 de economía.

Alcántara Recio, s. en c. Federico de Castro, 70 (antes CLINA) 40 pesetas, á 30 ALFALFA, 10, esquina a Candilejo

Weyler EN SEVILLA

En el rápido de anoche llegó á Sevilla el capitán general don Valeriano Weyler, duque de Rubí, que acaba de hacer cesión de su título de marqués de Tenerife á favor de su hijo don Valeriano. El ilustre capitán general era esperado en la estación por el infante don Carlos, y en auto se dirigieron al Hotel de Madrid, donde esperaban al señor Weyler varios jefes de Artillería. El capitán general conversó con ellos, manifestando que se proponía estar en Sevilla tres días, y que durante su estancia en ésta visitaría las fábricas militares.

Alcántara Recio, s. en c. Federico de Castro, 70 (antes CLINA) 40 pesetas, á 30 ALFALFA, 10, esquina a Candilejo

Studebaker Automóviles inmejorables

Visitas que recibí en el día de ayer el alcalde, señor Vázquez Armero, durante las horas de la tarde: Don Vicente Lloréns y Asencio, don Pedro Fernández Palacios, don Juan María Moreno, el director de la farmacia municipal de calle Trastámara, señor González San Román; el delegado regio de Primer Enseñanza, señor Velasco de Pando, para asuntos relacionados con las escuelas municipales; el señor Gutiérrez Díaz, don Pedro Bañalón, el canónigo señor Múñez Jerez, don Pelayo Jiménez, inspector provincial de Higiene y Seguridad; don Ramón Carranza, el delegado de Hacienda, don Pascual de Bonanza; el presidente del Club Mercantil, señor Alba; don Francisco León Trovato, don Diego Pajarín, don Manuel de la Vega Campuzano, don Amante Laffón y el marqués de los Ríos.

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Llegaron ayer de Granada doña Manuela Salas y familia. El silencio le oía al mismo Apolo, porque entonces no había Licor del Polo. Marchó ayer á Osuna don Jaime Ortol. Dr. YANEZ - Oculista del Hospital Clínico. Casa Socorro Alhóndiga. Regresó anoche á Madrid la celebrada artista Consuelo Portela (La Chelito). Por nuestro condigno policia madrino de guerra don Antonio Muñoz, suboficial; los sergentes Tomás González, Luis Díaz, Gabriel González y Fernando Pérez Meléndez, pertenecientes todos á la plana mayor del segundo Batallón expedicionario de Covadonga, destacado en Mexerah (Larache).

Real Orden sensacional
Todo bajará de precio
La importante JOYERIA Y PLATERIA situada en calle SIERPES, 9 ha rebajado ya un CUARENTA POR CIENTO todas sus existencias. Hay que verla y comparar sus precios con las demás antes de adquirir ninguna alhaja. GARANTIZA: ORO, PLATINO Y PIEDRAS FINAS
Sierpes, 9 PEDRO GARCIA Sierpes, 9 Sevilla

CALENTURAS
Intermitentes, rebeides, cuartanas, tercianas, coidianas
Desaparecen infaliblemente tomando un sólo frasco de «Solución Febri-fuga de Castellón». Su sabor es amargo desagradable, pero sus virtudes curativas le hacen superior á todos los antipalúdicos conocidos. Todo enfermo atacado de estas fiebres que quiera curarse radicalmente y carezca de recursos, puede dirigirse á don Pascual Castellón, Guadalecán, desde el día 5 al 16 del actual, é inmediatamente recibirá completamente gratis un frasco de «Solución Febri-fuga».
Venta en las farmacias.—Depósito en Sevilla, Don Telesforo Goro tegui, Encarnación, 43

CARTERA DE NOTICIAS
Se encuentra en Sevilla el magistrado del Tribunal Supremo é inspector de Tribunales de la nación, don José Ortega Morejón, el cual viene á ésta en cumplimiento de una misión reservada.
La Previsora Hispalense Seguro de ganados SIERPES, 22
Se desea tomar en arrendamiento casa, preferiéndola con cochera. Razón, R. M., Administración de EL LIBERAL.

Los doctores Mackay y Macdonald empezarán su consulta en Sevilla á fines del corriente mes de Octubre.
Ha regresado á Sevilla, en unión de su distinguida familia, don Manuel Selinas.
Dentista. San Luis, 118, pral. 123
Llegó ayer de Madrid don Andrés Garriga.
RETIROS PARA REGALOS, BAZAR JOYERIA CALLE BARRA, 15 Y 17.
La Comisión mixta de «Reclutamiento» interesa la presentación ante la misma del mozo Eduardo Blanco Infanzón.
Dr. Gahona. Vías urinarias. Conto de Barajas, 32. Consultas, de 1 á 3. Teléfono, 1.347.

Dr. Cerezo - Oculista
Traslado su consulta de calle Gama á Juan Rabadán, 22 (antes Cañaleros), plaza de San Lorenzo.
Las oposiciones de maestras
En virtud de resolución superior, las señoras opositoras al ingreso en el Magisterio nacional, reunidas el sábado 13, á las dos en punto de la tarde, el ejercicio con vocado para el próximo lunes, y que correspondía verificar con fecha 10 del corriente mes.

Dr. Gómez, niños. Bolsa, 7
Llegaron los huecos frescos y gordos, á 10 reales docena. Mateos Gago, 33.
Si es usted clásico, prueba la manzanilla AMBO y MODO, y piña á pasas «caballitos». -Cervacaría UZU CHICO.
Regresó anoche á Madrid don Rafael López Juliá, coronel de la Guardia civil é inspector del Cuadro de Seguridad.

Studebaker Automóviles inmejorables
Vicente de la Hija - Sevilla
Visitas que recibí en el día de ayer el alcalde, señor Vázquez Armero, durante las horas de la tarde: Don Vicente Lloréns y Asencio, don Pedro Fernández Palacios, don Juan María Moreno, el director de la farmacia municipal de calle Trastámara, señor González San Román; el delegado regio de Primer Enseñanza, señor Velasco de Pando, para asuntos relacionados con las escuelas municipales; el señor Gutiérrez Díaz, don Pedro Bañalón, el canónigo señor Múñez Jerez, don Pelayo Jiménez, inspector provincial de Higiene y Seguridad; don Ramón Carranza, el delegado de Hacienda, don Pascual de Bonanza; el presidente del Club Mercantil, señor Alba; don Francisco León Trovato, don Diego Pajarín, don Manuel de la Vega Campuzano, don Amante Laffón y el marqués de los Ríos.

DR. ARANA
Oculista de las Clínicas de París
Consulta, de 11 á 3. Económica y gratuita, de 6 á 8. Sagasta, 23.
Prevía las formalidades de arqueo se ha hecho nuevamente cargo de la ordenación de pagos de la Corporación provincial, el presidente de la misma, don Luis Ruiz de Rebolledo.

Sólo para cocheros y chofers
Esponjas, á 1,75; almohazas, á 1,25; cepillos raíz, 1,25, 1,75 y 2 pesetas; escarpines, á 4,50; zapatos, á 6,50; gamuzas, á 6, y cubos, á 2 y 2,50 pesetas.
LA BALA
FERIA, 15

La Depositaria de la Diputación

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Ruego á usted que tenga la bondad de publicar en el diario de su digna dirección las siguientes líneas.

Muchas gracias anticipadas y quedo de usted afectísimo servidor, q. e. s. m., J. de la Calle.

Sin entrar en el fondo de la campaña que en estos días se refleja en los diarios locales, propósito del nombramiento de depositaria de la Diputación, ni de los motivos que hayan determinado el acuerdo que sobre dicho asunto acaba de adoptar la Comisión provincial, me conviene hacer constar, para que la opinión pública no se extravíe, lo siguiente:

Primero. Al concurso anunciado para proveer dicha plaza concurrirán dos empleados de la Diputación: el señor Candelera y yo.

Segundo. De mi toja de servicios resulta que llevo al de la Diputación 28 años; de la del señor Candelera resulta asimismo que sólo lleva 17.

Tercero. Que en la actualidad desempeño el cargo de oficial primero, con cuantía mil quinientas pesetas de sueldo; el señor Candelera es auxiliar primero, con tres mil quinientas pesetas.

Cuarto. Que el estatuto de empleados de la Diputación es único, y, por tanto, figuramos en el mismo, con la diferencia de que, en razón á la mayor categoría de mi cargo y años de servicios, como un número muy superior al del señor Candelera, y

Quinto. Que nada de ello es contrario al beneplácito que con la misma competencia hizo á los trabajos méritos personales del señor Candelera y de su aptitud para el cargo á que ambos hemos aspirado.

J. de la Calle.

Snión Imperial

Colosal programa para hoy, jueves 11

Debutarán: VICENTITA JOFRE (Notable rabinista)

Pilar Calvo (Colosal Melárina)

D'Angelo (Cantante típico argentino)

Y el gran debut de la más grande de las artistas contemporáneas.

DORA La Cordobesita

GRAN PERFUMERIA

Cerrajería, 21 (frente á la ferreteria El Llavin). La casa que vende más barato y mejor surtido está.

Trajes sucios o descoloridos y toda clase de prendas las deja como nuevas limpiándolas o tiñéndolas la Tintorería a vapor LARIOS S.A.
DESPACHO Y TALLERES: Plaza Magdalena, 5 SUCURSAL: Alcaicería, 11 Fábrica: Socorro, 4

El Directorio abre información pública sobre el régimen ferroviario

Nota de la Dirección general de Orden público sobre correctivos en el Cuerpo

El caciquismo en Galicia

Información del Directorio

Sobre el régimen ferroviario

Madrid 10 (11-30 n.)—El presidente del Directorio militar ha firmado una real orden disponiendo que se abra una pública información escrita para recoger las aspiraciones y propuestas de las Corporaciones, Asociaciones, Empresas y particulares en relación con el régimen de ferrocarriles en las condiciones siguientes:

Los escritos se entregarán en la presidencia del Consejo en sobres cerrados dirigidos a la ponencia ferroviaria del Directorio, consignando en los mismos sobres que contienen propuestas sobre el régimen ferroviario.

Dichos escritos se presentarán hechos a máquina por una sola cara del papel y no tendrán más extensión que la correspondiente a seis hojas del tamaño folio corriente.

Se recomienda la mayor claridad y concisión en las exposiciones y que las propuestas se concreten en el final del escrito en el número de bases correspondientes.

El último día para la admisión de los sobres será el 30 del actual.

Por otra disposición se invita a los vocales que integran los Consejos de Obras Públicas y ferroviario para que den absoluta preferencia a los trabajos que deban realizarse, como consecuencia de las consultas que a dichos Cuerpos se hagan sobre tan importantes cuestiones, dando así una patente prueba de patriotismo y demostrando una vez más el celo que los caracteriza.

Nuevo sistema de transportes aéreos

El día 5 del corriente se inauguró en Cuenca un sistema tricable continuo, que forma parte integrante del proyecto de vías aéreas forestales en aquella provincia, presentado en el Congreso de ingeniería y premiado con medalla de oro.

Dicho sistema está destinado al transporte de maderas, propiedad del Ayuntamiento, desde el monte de la Muela al pueblo, con un desnivel de doscientos diez metros y proyección horizontal de mil ciento sesenta y cinco.

Por ser el primer cable de esta clase que se construye por el Estado en nuestro país, asistieron a la inauguración todas las autoridades, representación nutrida del ejército y personalidades.

Se hicieron grandes elogios del ingeniero jefe de montes, señor Torner, como autor del proyecto y director de las obras.

Del caciquismo gallego

Varios "monterillas" detenidos y procesados

Vigo 10 (9 n.)—Alfaro Soureiro, que era alcalde rural del pueblo de Porneles, y desde hacía bastante tiempo dueño absoluto de aquel Ayuntamiento, al tener noticias del decreto de disolución, valiéndose de arminas, se nombró secretario, y cuando el cabo de la Guardia civil fué a dar posesión del Municipio a los vocales asociados, Soureiro dijo que él no era alcalde, porque la Corporación le había nombrado secretario hacía ocho días.

La artimaña sorprendió a todos, y después de haber sabido que el exalcalde se encontraba en Pontevedra, ignorándose la solución que dará el gobernador civil a este asunto.

Se ha presentado una grave denuncia, suscrita por cinco concejales, contra el alcalde dimisionario del Ayuntamiento de Coujo, llamado González Botes, que era cacique galego.

Han ingresado en la cárcel de Corubión el alcalde y el administrador de Consumos.

También se instruye proceso contra el alcalde y el secretario del pueblo de Prión.

Denominación de cuarteles

Madrid 10 (11 n.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:

«En vista de lo propuesto por el comandante general de Cuera en su escrito circularizado a este ministerio el 27 de Agosto último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los cuarteles de Artillería, Regulares de Tetuán y Caballería, en Tetuán, se denominen, respectivamente, Cuartel del general Gómez Jordana, Cuartel del general Marina, Cuartel del general Alfau, Cuartel del general Bozquer y Cuartel del general Burzuela, queriendo hacer constar que estos cambios de nombres deben hacerse en el Registro de la Propiedad de Tetuán por el procedimiento legal.»

Instituto del Dr. Rubio

Inauguración del curso

Madrid 10 (11 n.)—Esta mañana se verificó en el Instituto de Cirugía Operatoria de don Federico Rubio la inauguración del curso anual.

A las diez de la mañana los profesores y alumnos oyeron misa en sufragio del alma del fundador del Instituto.

Seguidamente se reunieron en la sala de actos, para oír el discurso que pronunciaba el doctor don Luis Soler y la lectura de la memoria redactada por el doctor Peña Galanxa.

Un concurso curioso

Madrid 10 (11 n.)—En el diario de San Sebastián «El Pueblo Vasco», un político cuyo nombre no se indica se propone abrir un concurso, que comenzará pasado uno o dos días y terminará el primero de Enero, para premiar con diez mil pesetas el trabajo en el cual se adivine cuál será la situación política de España el 13 de Septiembre de 1924, aniversario de la salida de los militares al Poder.

Se han admitido todos los trabajos dímicos de publicación, aunque no hayan acertado la solución, y serán pagados con 250 pesetas cada uno.

Los trabajos serán remitidos a un notario de Madrid, cuyo nombre se publicará en breve.

Según nuestras noticias, el bello día que se refiere el color de nuestra es el señor Sánchez Guerra, que se halla todavía en San Sebastián con su familia.

Vista de un proceso

Valladolid.—Ha terminado la vista del proceso seguido contra el jefe de estación don Waldo Sánchez, por el choque de un tren.

En su informe el fiscal pidió que se le impusiera la pena de tres meses y once días, calificando el hecho de homicidio por imprudencia y lesiones y la indemnización consiguiente a las familias de las víctimas, haciendo responsable de ésta subsidiariamente a la Compañía ferroviaria.

El acusador privado, que informó en nombre de la viuda del genero muerto, Manilla, solicitó para el procesado la pena de un año de prisión y 25.000 pesetas de indemnización.

El juicio quedó concluido por sentencia, después del informe de los abogados defensores.

En la Zarzuela

Estreno de «La moza de Campañillas»

Madrid 11 (2 m.)—Esta noche se ha verificado en el teatro de la Zarzuela el estreno de la obra titulada «La moza de campañillas», música del maestro Luna y letra de los señores Paso y González del Toro.

El primer cuarteto se desarrolló en medio del ambiente de la huerta murciana.

El baritono Sagi Barba fué aplaudido al cantar de manera maravillosa un número de aires murcianos. También fueron aplaudidos los demás números musicales del acto.

Esperanza Iris se destacó como notable actriz.

El segundo acto gustó menos; pero se repitió el número de la mañana, cantado por la Iris y Ruiz París.

También se aplaudió mucho un brioso pasodoble y el dúo de «La veda».

El tercer acto, que se desarrolla en el interior de una acquería, causó gran expectación en el público.

Se repitió un hermoso arcaico. El éxito de «La moza de campañillas» ha sido para el maestro Luna y para Sagi Barba y Esperanza Iris.

Los mineros asturianos

Informe de Llaneza

Oviedo 10 (9 n.)—Se ha reunido el Comité Ejecutivo del Sindicato minero de Mieres, y ante él ha informado el ex diputado Llaneza, de su entrevista con el Directorio militar.

Se acordó dar por aprobadas sus gestiones y se le autorizó para formar parte de la Comisión que ha de realizar una visita de inspección a las minas de Almadén y Azuayanes, no sólo porque para ello le ha designado el Directorio, sino porque es aspiración de la Federación nacional minera la fiscalización del trabajo en las minas.

MADRID

Petición de maestras

En la Presidencia del Directorio estuvo esta tarde una comisión de maestras para pedir al general Primo de Rivera que ampliase el plazo para las últimas oposiciones.

El general C v Izani

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden autorizando al general Cavaleanti para fijar su residencia en Madrid, en situación de disponible.

La fiesta de la R za

Madrid 11.—Mañana, en el campo de Galicia, marcharán a Valladolid los estudiantes americanos que cursan sus estudios en Madrid, invitados por la Universidad vallisoletana, para que asistan a la Fiesta de la Raza que allí ha de celebrarse, y a la que dará este año gran realce la presencia de los alumnos americanos.

Los expedicionarios deberán estar en la estación del Norte, mañana, a las cuatro y cuarto de la tarde.

EXTRANJERO

La entrevista de Stinnes con el general Degoutie

París.—La entrevista que el industrial alemán Hugo Stinnes ha celebrado en Dusseldorf con el general Degoutie se considera de gran importancia, y en los círculos diplomáticos se dice que es el reconocimiento de la fuerte posición de Francia por los industriales alemanes.

La principal dificultad para reanudar el trabajo es el precio de éste.

La renuncia de los socialistas a la jornada de ocho horas, representa el peligro del «dumping»; pero éste es menos grave que la resistencia de brazos caídos, que era necesario cortar para evitar la anarquía.

Después de la competencia amenazadora podría ser combatida con Convenios.

Francia rechazará cualquier arreglo que, como pretende Hugo Stinnes, tenga por base las cargas sobre los obreros, estudiando todo sacrificio los poderosos industriales alemanes.

Carreras de caballos en París

París.—Con gran animación se ha corrido ayer en Longchamps el Gran Premio del Arco del Triunfo, importante 300.000 francos.

Llegó en primer lugar el caballo inglés Parth. Los favoritos del público eran Philibert de Savoie y Chekmate.

TEATRO

CERVANTES

Debutaron anoche en este teatro los famosos artistas que constituyen el número de «Luis Esteso y la Chiboles».

Luis Esteso y su acompañante son artistas de gran repertorio, que así en la parte seria como en las comedia saben hacer cuanto es posible por mantener en una atención constante al concurso, el cual sale satisfechísimo de su actuación.

Anoche oyeron repetidas ovaciones que fueron justo premio a su meritorio trabajo.

También debutó Luisita Esteso, una artista notabilísima de la canción y del caplé, bonita y simpática, que ya tiene prestigio bastante para actuar en las variedades sin la protección de sus progenitores.

Gustó mucho y fué aplaudida; ma, viéndose obligada a repetir diversos números.

También hizo su reaparición, con extraordinario éxito, la notable cuartetista y bailarina Rosarita Moreno.

La gentil artista se nos reveló como una consumada estrella. La vis cómica y la elegancia que imprimen al cuadro fueron justo motivo para el éxito alcanzado.

Como final bailó un gracioso tango, en compañía de Luis Esteso, que fué del agrado del público.

También fué fuertemente aplaudida la monísima bailarina la Moque.

Señoras y caballeros

antes de comprar franelas, toquillas, chaletres, abrigos, pañuelos, lienzos, telas blancas, cobertores, camisas, pañete, paraguas y otros artículos, visiten el

PABELLON UNIVERSAL qu es el primer conr o de Sevilla. LARAÑA, 1 (junto a a Universidad)

OMBREÑOS MASCOTAS FLEXIBLES Y BOMBINES Los mejores y más de moda, a 9, 10, 12, 13, 15, 18 y 20 pesetas J. Maquedano : Sierpes, 44

Emplemos los mejores cacao de Venezuela en nuestros CHOCOLATES Ferricalday CASA FUNDADA EN 1830 Si usted lo desea será consumidor insa a bla. Precio desde 1,10 paquete Pedidos y co dices a su representante en Sevilla D. Manuel Cantarero, Rafael Calvo 3

La policía disuelve una reunión que no estaba auto. z da Siete detenidos Noche, a las diez y media, se reunieron en los áticos del Círculo Mercantil varios individuos pertenecientes a la nueva Agrupación de dependientes de paquetería y mercadería, para designar las personas que habían de desempeñar los cargos de la directiva y aprobación de otros asuntos.

SUCESOS Cartera que desaparece El sujeto de la estación de la plaza de Armas ha dado cuenta en la Comisaría de que al director de uno de los Bancos de Cádiz le habían sustraído en el tren una cartera que contenía 2.300 pesetas. Dicho señor manifestó al sujeto que notó la falta en la estación de San Jerónimo. Ratero detenido La Policía detuvo anoche al ratero Antonio Mezquita «Rosallón». Al ser registrado en la Comisaría se le encontraron seis frascos de esencia, procedentes de un establecimiento de calle Velázquez.

No dude más Su traje es el que vió en los escaparates de la GRAN SASTRERIA F loja y Sierpes Ciudad de Londres

EL LIBERAL El periódico más popular y de mayor tirada de Andalucía. Cuenta con corresponsales en toda España y en el Extranjero Si quiere saber lo que pasa en el mundo, lee nuestro periódico Boletín de Suscripción D. num. que vive. que se suscribe a EL LIBERAL. Firma

La Nueva Fábrica de Paraquas en Sevilla CASA CHAPARTEGUY Abaniquería Española SIERPES, 88, SIERPES Venta directa al público, a los precios de fábrica. Se forran con las mejores paraguas.

Mantones Atelpados Ciudad de Londres :: Cerrajería y Cuna Los mejores, los más bonitos, los más baratos Tenemos fábrica y podemos vender como nadie : Catorce clases garantizadas

Se celebró la anunciada reunión en el Gobierno civil para tomar acuerdos referentes a la fiesta de la Raza.

Se ha acordado, en principio, faltando todavía algunos detalles, lo siguiente:

Una Comisión de la Sociedad Colombina visitará las escuelas de Huelva, para entregar a los niños una hoja que contenga la doctrina Ibero-americana.

Iluminaciones eléctricas en el paseo del muelle y Plaza de las Monjas.

Excursiones a la Rábida. Función de gala en el Real Teatro.

Inauguración de la Exposición del Trabajo.

Conciertos musicales por la banda municipal y una militar, que vendrá probablemente de Sevilla. Jerez de honor ofrecido por el gobernador, en nombre del Ejército, a las autoridades y Corporaciones.

Se gestiona vengana de Sevilla algunos aeroplanos militares. Procesión cívica infantil. Misa solemne en honor de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia civil.

La fiesta de la Raza será este año solemnisima, pues tanto el coronel gobernador como el Ayuntamiento, Sociedad Colombina y otras entidades tienen especial interés en darle el mayor esplendor.

En la parroquia de la Concepción ha sido bautizada una hija de nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez Cordero.

La niña fué bautizada por sus tíos don José Rodríguez Cordero y la señorita Josefa Sánchez Díaz. Se le impuso el nombre de María Josefa.

Nuestra enhorabuena a los padres.

El marqués de Polanco publica un artículo en el Defensor, abogando por que se establezca en Huelva una base aeronaval.

El trabajo del señor Polanco es muy razonado y sentido y merece sea tenido en cuenta por las personas que puedan hacer algo en pro de la iniciativa.

Pepe de la Rábida.

Desde Utrera

Atropeado por un caballo

En la mañana del día 8 de los corrientes, encontrándose jugando con otros muchachos el niño de tres años Ramón García Galiano, a la puerta de su casa, en calle Arenal, de esta población, fué atropellado por un caballo, que conducía a bastante velocidad el joven Francisco Sierra Alcega, causándole lesiones de mucha gravedad.

Conducido a la casa de socorro, falleció antes de ingresar en la misma.

El Francisco Sierra fué detenido e ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado de Instrucción que instruye el correspondiente sumario.

Ha sido puesto en libertad el acusado de los delitos en Los Molares con motivo de falsedad cometida en documentos públicos en aquel Ayuntamiento, mediando sólo en prisión el alcalde y secretario, a los que no se les admite fianza para gozar de libertad. Corresponsal.

Farmacia Sevillana Doctor García Boda Calle Orfila (Plaza de Villavís)

Puede serle útil saber que CALLOS y durezas se curan rápida e infaliblemente con Pomada Iris. Una cajita hasta 75 cts. «El Globo»

Lotería n.º 20

En breve inauguración de una nueva Administración de Loterías en el barrio de Santa Catalina, a cargo de León Sotelo.

Massage Glacial

Higiene y Belleza

El Masaje Glacial es el único remedio para conseguir la desaparición de todas las afecciones de la piel.

Las señoras, usando este maravilloso producto, conseguirán tener un cutis diáfano y sonrosado, y verse libre de arrugas, paños, etc.

El Masaje Glacial, para después de afeitarse es insustituible; además de evitar todo contagio, desaparece instantáneamente la irritación producida por la navaja, dejando la piel fresca y de una suavidad incomparable.

Depósito exclusivo, PEDRO GOMEZ

Mercería y Perfumería Velázquez 2, O'Donnell 9

CASA FUNDADA EN 1892

Gran TINTORERÍA a vapor E. ADEMA

(CESOR DE TINTORERÍA) Fábrica y escritorio: Bazán 6 y 8

Sucursales: P. y MARGALL 3 y SAN JORGE, 25, Telón

especialidad en limpieza y tintura en negro y colores sobre toda clase de prendas.

Precios módicos.

SE VENDE

El magnífico solar del Cine de calle Béequer.—Para precio y demás condiciones

Alcaicería, 29

¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que concierne en la existencia de un profugo escrito al APARTADO DE CORREOS 813 de MADRID, remitida lo el nombre y apellidos del mismo, con el punto donde se trabaje y número que ostente en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el profugo hasta el momento

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley y quien en perjuicio de otro hubiera servido a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas donaciones.

CALLOS

No se lamenta V. de tener sus pies destrozados. No es que a sus callos lo que afeite es obra de su inercia. El que tiene la cara sueta, es porque no se lava. El que tiene el ojo de gallo, es porque se le opresen, es porque usa el piezo todo

UNGUENTO MÁGICO

Que en tres días les extraiga totalmente. Pídale en Farmacias y droguerías, 1,51. Se vende en Sevilla: Farmacia Lemus.—Sierpe 81, y principales farmacias y droguerías.

Cada palabra, DIEZ CENTIMOS por día. PAGO ANTICIPADO

Indicador Económico

Cada palabra, DIEZ CENTIMOS por día. PAGO ANTICIPADO

Médicos

Venero, sifilis, males reocres, matriz, piel, Dr. Oñate, espezista, Plaza Mata, 16.

Arriendos

Almarches.—Se arriendan detrás de la Trinidad.—Viuda de Holgado.

Casa particular, habitaciones amuebladas. Hombre de Piedad 10

Arriendos pisito amueblado, sitio céntrico.—Razón: Alfonso XII, 84

Habitaciones amuebladas, trato familiar. Santa Ana 43

Casa seis habitaciones Torrejilla (Triana).—Llavas, taberna Villapescuso.

Se arrienda magnífica casa para vivienda con local para establecimiento y estantería colocal; todo en perfecto estado, San Jorge 20 y 22.—Razón: Pagés del Corro 2, Villa Vicenta.

Arriendos habitación para oficina.—Miguel del Cid 20

Arriendos habitación amueblada con seis cocinas. Jesús Gran Poder 70

Se arriendan habitaciones para oficina. Arguiza 4

Habitaciones amuebladas.—Viriato 6

Cede habitaciones amuebladas. Marco Sancho 14

Arriendo habitación amueblada.—Admirante Caballero estable. Santander 13

Se arriendan habitaciones amuebladas.—Quirós 2

Se cede habitación amueblada casa particular.—Cruz Verde 19

Casa particular, habitaciones amuebladas. Hombre de Piedad 10

Arriendos pisito amueblado, sitio céntrico.—Razón: Alfonso XII, 84

Habitaciones amuebladas, trato familiar. Santa Ana 43

Casa seis habitaciones Torrejilla (Triana).—Llavas, taberna Villapescuso.

Se arrienda magnífica casa para vivienda con local para establecimiento y estantería colocal; todo en perfecto estado, San Jorge 20 y 22.—Razón: Pagés del Corro 2, Villa Vicenta.

Arriendos habitación para oficina.—Miguel del Cid 20

Arriendos habitación amueblada con seis cocinas. Jesús Gran Poder 70

Se arriendan habitaciones para oficina. Arguiza 4

Habitaciones amuebladas.—Viriato 6

Objetos para regalos, alhajas, mantones de Manila y alcapaldos, arcones antiguos, ropa confeccionada caballeros y niños, a precios increíbles.—Doctor Letamendi 33, Correduría.

La Argentina: muebles de refinería; mesa comedor, pesetas 30; mesita noche mármol, 25.—Peria 89

Véndense espejos, cortinas virgín, calentador baño, churraski, bidet.—Amador de los Ríos 6

Véndese casa próxima al Ayuntamiento, pequeño bajo establecimiento, alto cinco habitaciones. Pre 10 25.000 pesetas, sin corredores.—Información: Zaragoza 19

Véndese bicicleta motor.—Molina 14

Véndense mesa comedor veinte cubiertos, otra escritorio. Verso de doce a cuatro Argote Molina 23

Camis doradas, níqueladas, bierno, maderas; plazo, conatos; grandes rebajas precios.—Alonso Sabio 15

Manoala. San Vicente 75.

Vendo 15.000 cajas de madracos dos latas para petróleo, gasolina ó grasas.—Rodrigo Caro 1

Ventas Vendo negocio acreditado, Cardenal Cervantes 12.

Se vende sierra de ciudad alemana 80 centímetros de volado completamente nueva, Adriano 28, bajo.—Oto Reinhardt

Herraje completo de un movimiento en ruos. San Vicente 79

Una prensa de palanca para uva y para aceite. San Vicente 79

Estrado rejilla, aparador, mesa, ropero sin luna, véndense Faustino Alvarez 6

Véndese tarro cinco metros reparado ro fontaneta. B. Caballero.—Abade 6

Véndese casa Duque de la Victoria 35, Dos Hermanas

Vendo cama caoba, plaza San Francisco 8 principal.

Vendo elegante gabinete.—Alameda 75 principal

Véndese moza comedor veinte cubiertos, otra escritorio. Verso de doce a cuatro Argote Molina 23

Véndese dos roperos y varios muebles de escritorio.—Coliseo 1

Vendo auto N. A. C., cuatro asientos 10 H. P. Luis de Vargas 4

Ofertas Mudanzas: General Polavieja

Ofrecese modesta a domicilio, precios módicos. Viriato núm. 5

Peisera madrileña.—Confesión y arreglo toda clase de picles. Gerona 41

Por tener que ausentarme, traspaso panadería con molinos aparatos y vivienda. Razón: Don Ramón González Bazán 5.

Limpio sombreros mosca que quedan completamente nuevos, tres pesetas. Rivero y Torcaiba 1.

Chofer buenas referencias ofrécese, Deán López Cepero núm. 7

Desde 0,25 servicio hasta 0,40, en barberías económicas.—Leal.

Se traspasa fonda. Razón, Arto 18, ultramarinos

Agustin, vaciador toda clase de herramientas, máquinas de pella; precios baratísimos.—Alcaicería (barreduela)

Encargado, maestro fábrica laterales y mecánica en general. Manuel Carrión 68, Triana, José Rácho

Dino o facilito en hipotecas Compraventa de fincas, aceites, cereales, administraciones, representaciones. Amor de Dios 15, José Jácome.

Mudanzas: Soto, San Eloy

Demandas Falta chico. Farmacia Alameda.

Diez duros a quien proporcione piso de veinte. Ofertas, Gonzalo Bilbao 3

Quitan medias oficiales y aprendiza y aprendiz sastrero. Legar 21

Necesitamos corredores con buena presentación y referencias para la plaza de Sevilla, buen sueldo y comisión. Dirigirse: Trust Mecanográfico, Rioja 14, Sevilla

Persona formal desea habitación casa particular. Ofertas: A. García, Rubens 17

Hacen falta oficiales forrajeros fábrica sombreros. Vía de Carmelo López Palanca. Cano y Cueto 13 y 15

La Concepción, casa especial para c. tables.—Fernán abalero 19

Pensión Mora.—Habitaciones amuebladas y hospedajes 45 pesetas en adelante, Abades 37

Huéspedes: Argote Molina 24

Huéspedes familia.—Pedro Niño 3

Compras Ocasión: se compra lanas usadas. Feria 23, Velasco.

Compro papeletas del Monte Piedad, alhajar, mantones Manila, máquinas de coser y toda clase de objetos. Doctor Letamendi 33, antes Correduría

Libreta con 100 pesetas, póliza de caballo, tres décimos lotería, factura, varios documentos más. Joaquín Jiménez Calle Castilla 133, gratificará entrega con las 100 pesetas y los tres décimos

Habiéndose suspendido la vida de un auto Sedan Ford para un fin benéfico para el 2 de Noviembre próximo, con muestre a de las personas que p. sean papeletas pueden recoger el importe de las mismas en los sitios adquiridos. (aducando la devolución el 20 del corriente.

Se compra pastel imprenta en la Administración de este periódico.

Huéspedes: Argote Molina 24

Huéspedes familia.—Pedro Niño 3

Huéspedes: Argote Molina 24

Huéspedes familia.—Pedro Niño 3

Compras Ocasión: se compra lanas usadas. Feria 23, Velasco.

Mudanzas: Soto, San Eloy

AUDIENCIA

Por la Sección primera se ha visto el sumario tramitado en el Juzgado de la Magdalena de esta ciudad, contra Fernando García Soler, acusado de cuatro delitos de hurto.

El señor Rodríguez Maquiver, en representación de la ley, solicita la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y el defensor, señor González Naras, la absolución.

—La misma Sección ha conocido de otro sumario tramitado en el Juzgado anterior contra Antonio Fernández de los Santos, por hurto. El señor Maquiver interesó para el acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y el señor Páez, defensor, la absolución.

—Ante igual Sección compareció Pedro Manjón Mora, procesado en el Juzgado de Marchena, por un delito de disparo.

El anterior representante legal pidió la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y el señor Ruiz Terral, defensor del acusado, la absolución.

—La Sección segunda ha visto un sumario tramitado en el Juzgado de Utrera, contra Juan José Muela Gómez y José María Rodríguez Castro (d) «El Curro», por hurto, y otro en el Juzgado de Lebrija, contra Carretero Chías Nieto, por lesiones.

En ambos casos como representante de la ley el abogado fiscal sustituido señor Pérez Castaño, solicitando para el Muela la pena de dos meses y un día de arresto mayor, para «El Curro» retiró la acusación, y para el Chías la misma pena que para el primer procesado.

Los defensores, señores Pérez Vázquez y Menéndez solizojan la absolución de sus patrocinados.

Real Orfeón Sevillano

El pasado domingo celebró esta Sociedad el anunciado concierto por el cuarteto Serra, cuyo programa, de la más escogida, fué aplaudido grandemente.

El bonito salón que ocupa esta Sociedad se vio lleno de socios, con sus distinguidas familias, predominando el sexo débil, de cuyos ramos de caras bonitas entresacamos los siguientes nombres:

Señoritas: María Pepa Tornádez, María Gracia García, María Sánchez, Mercedes Cabanas, Carmela Motona, Dolores Gascón, Mariana López, Dolores Santos, Matilde, Fernanda, Concha y Natividad Faltuere, Julia Caneco, María Sanz, Concha Fernández, Dolores Molina, Concha Domínguez, Isabel Hernández, Elvira López, María Honilla, María Sarró, Anafla y Concha Aguilar, Enriqueta Ruiz y Fernanda Clavero, y las señoras doña Amparo García, doña Dolores Morillas, doña Dolores Santos y doña Isabel Aronillas.

Terminado el concierto, se organizó un poco de baile, al que presistieron su concurso, tocando el piano, la señorita Puriqueta Ruiz y los señores Agca (don Antonio) y Font.

El próximo domingo será un concierto de piano y violín, los señores don Antonio Agca y don Baldomero Calderón, respectivamente, cantando especializadas piezas del coro de esta Sociedad.

PIDA USTED

Amontillado y Manzanilla fina "NICANOR"

Especialidad en vinos de mesa Chiclana legítimo.

Para pedidos: Doncellas, 16 :: Sevilla Servicio a domicilio.

SIEMPRE 20 ANOS

La Brillantine Emimat es verdadero remedio de vida nueva para el cabello, cuando éste, por efecto de los años, enfermados u otras causas, ha perdido su esplendor, su lozanía o su color natural.

Unas fricciones con Brillantine Emimat dan al cabello entero la brillantez y hermosura del cabello sano y devuelven rápidamente el color natural en todos los casos de encanecimiento. Su uso impide la salida de las canas.

Se aplica como una loción cualquiera. El inventor de la Brillantine Emimat, acreditado especialista en preparados para el cabello, GARANTIZA su infalible resultado en todos los casos. Estuche, pesetas 5.

De venta en Sevilla: perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor Emimat, MADRID

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Aguas minerales naturales de CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosa Antiherpéticas

De venta en todo el mundo. Propietarios: Viuda e Hijos de J. CHAVARRI. Dirección y oficinas Lealrad, 12, Madrid.